Bogotá, Lunes 8 de Mayo de 2023

Señores
Supervisión Subdirección para la
vejez
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS

Asunto: Radicación soportes para cuarto pago **CONVENIO 9328-2022**

Respetados:

Reciba un cordial saludo, por la presente nos permitimos radicar informe y soportes del **CONVENIO 9328-2022** correspondiente al periodo de ejecución del 1 de Abril al 30 de Abril de 2023, de acuerdo al anexo técnico, donde encontrará las siguiente información

1. HISTORIAS SOCIALES
2. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA
   - 2.1. CARPETA DOCUMENTOS DE PAGO
     - 2.1.1. ACTA DE INICIO
     - 2.1.2. MC14
     - 2.1.3. MINUTA
     - 2.1.4. PSM FORMATO
     - 2.1.5. PRE FACTURA
     - 2.1.6. REFERENCIA BANCARIA
     - 2.1.7. RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA
     - 2.1.8. RUT REMANSO
   - 2.2. INFORME EJECUCION FINACIERA
   - 2.3. TALENTO HUMANO
   - 2.4. ARCHIVO MC14
   - 2.5. SOPORTES
     - 2.5.1. COSTOS FIJOS
     - 2.5.2. RELACION TALENTO HUMANO
     - 2.5.3. PAGO NOMINA MARZO
     - 2.5.4. COSTOS DE REALIZACION

2.5.5. COSTOS VARIABLES

3. INFORME DE EJECUCION
4. INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO
5. INFORME RELACION DE CUPOS
6. CRONOGRAMA

Se aclara que los soportes anteriormente mencionados se encuentran en el siguiente link:

https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/mmedinac_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmmedinac%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDIS%202021%2F1%2E%20INFORMES%20DE%20GESTION%202021%2F2%2E%20CUIDADO%20EN%20CASA%2F9328%2D2022%20%20REMANSO%20DE%20PAZ%2FCUIDADO%20EN%20CASA%20INFORME%204

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier solicitud.

Atentamente.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

+ Nuevo | Cargar | Compartir | Copiar vínculo | Descargar | Organizar | Información

··· > 9328-2022 REMANSO DE PAZ > CUIDADO EN CASA INFORME 4 > INFORME DE EJECUCION > **HISTORIAS SOCIALES**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
BARTHEL INGRESOS NUEVOS	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	6 elementos	Compartido	
CONSENTIMIENTOS PARA TOMA DE FOTOS	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	6 elementos	Compartido	
CRUCE INDIVIDUAL BASES RUAF	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	101 elementos	Compartido	
ENFERMERIA	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	2 elementos	Compartido	
PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	3 elementos	Compartido	
PROFESIONALES	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	4 elementos	Compartido	
SIRBE Y NOVEDADES SIRBE	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	5 elementos	Compartido	
SOCIALIZACION CANALES DE ATENCION	8 de mayo	fundacionremapaz@gmail	101 elementos	Compartido	
VALORACIONES	2 de mayo	fundacionremapaz@gmail	2 elementos	Compartido	

Obtener las aplicaciones de OneDrive

Volver a la versión clásica de OneDrive

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021
		Página: 1 de 1

Proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"						% Ejecución Física	
Nombre del Servicio: Estrategia de relevos " cuidado en casa"						% Ejecución Financiera	100%
Nombre de la Unidad Operativa: Subdireccion para la vejez						Fecha inicio	29/12/2022
Nombre del Asociado / Contratista: Fundacion remanso de paz						Fecha fin	28/04/2023
Convenio de Asociación / Contrato No: 93280	del	2022				COBERTURA	100
Periodo de ejecución	del	1° de abril del 2022	al	28 de abril 2023		PLAZO DÍAS (MES 30)	120
						PLAZO DÍAS CALENDARIO	5200

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ABRIL						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					01/04/2023	28/04/2023	DIAS COSTOS FIJOS	28	DIAS COSTOS VARIABLES	1507			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador-a de la Estrategia de Relevos	1	$ 26.072.000	$ 20.000.000	$ 6.072.000	$ 4.666.666	$ 1.416.800	$ 4.666.666	$ 0	$ 1.416.800	$ 0	$ 19.999.999	$ 6.072.000	$ 1
Profesional en Enfermería	2	$ 31.288.000	$ 31.288.000		$ 7.300.533		$ 7.300.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.287.999	$ 0	$ 1
Auxiliar de enfermería	20	$ 204.960.000	$ 160.000.000	$ 44.960.000	$ 37.333.333	$ 10.490.666	$ 37.333.333	$ 0	$ 10.490.666	$ 0	$ 159.866.666	$ 44.922.533	$ 133.334
Terapeuta Ocupacional	2	$ 31.288.000	$ 31.288.000		$ 7.300.533		$ 7.300.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.287.999	$ 0	$ 1
Fisioterapia	2	$ 31.288.000	$ 31.288.000		$ 7.300.533		$ 7.300.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.287.999	$ 0	$ 1
Trabajadora Social	2	$ 31.288.000	$ 31.288.000		$ 7.300.533		$ 7.300.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.287.999	$ 0	$ 1
Psicología	2	$ 31.288.000	$ 31.288.000		$ 7.300.533		$ 7.300.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.287.999	$ 0	$ 1
Delegado documental	1	$ 10.248.000	$ 10.248.000		$ 2.391.200		$ 2.391.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.248.000	$ 0	$ 0
Subtotal Talento Humano		$ 397.720.000	$ 346.688.000	$ 51.032.000	$ 80.893.864	$ 11.907.466	$ 80.893.864	$ 0	$ 11.907.466	$ 0	$ 346.554.660	$ 50.994.533	$ 133.340
Desgaste y Uso de los Bienes Muebles no consumibles (*Remitirse a la Sabana de Elementos)		$ 1.628.688	$ 1.628.688		$ 380.027		$ 380.027	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.628.687	$ 0	$ 1
Subtotal Costos Fijos		$ 399.348.688	$ 348.316.688	$ 51.032.000	$ 81.273.891	$ 11.907.466	$ 81.273.891	$ 0	$ 11.907.466	$ 0	$ 348.183.347	$ 50.994.533	$ 133.341
Costos Variables													
Desgaste y Uso de Elementos para metodologías de trabajo *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 2.286.000	$ 2.286.000		$ 577.850		$ 714.375	$ 136.525	$ 0	$ 0	$ 2.149.475	$ 0	$ 136.525
Materiales para visitas en casa (Elementos mensuales) *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 20.118.800	$ 5.829.532	$ 14.289.268	$ 1.382.271	$ 3.588.805	$ 1.689.443	$ 307.172	$ 4.141.139	$ 552.334	$ 5.522.360	$ 13.736.932	$ 307.172
Subtotal Costos Variables		$ 22.404.800	$ 8.115.532	$ 14.289.268	$ 1.960.121	$ 3.588.805	$ 2.403.818	$ 443.697	$ 4.141.139	$ 552.334	$ 7.671.835	$ 13.736.932	$ 443.697
Costos por realización													
Carnetización del talento humano		$ 288.000		$ 288.000			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0
Elementos de única entrega (Elementos para toda la ejecución del Convenio) *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 1.073.682		$ 1.073.682				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.073.682	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 1.361.682	$ 0	$ 1.361.682	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.361.682	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 1.091		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.754	$ 0	$ 4.754
Total costos:		$ 423.115.170	$ 356.432.220	$ 66.682.950	$ 83.232.921	$ 15.496.271	$ 83.677.709	$ 443.697	$ 16.048.605	$ 552.334	$ 355.850.427	$ 66.093.147	$ 581.793

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 136.996	$ 0	$ 136.996
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 443.697	$ -			$ -	$ 552.334		$ 443.696	$ 0	$ 443.696
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -			$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 443.697	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 580.693		$ 580.693

Observaciones:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

Nombre del Servicio: Estrategia de relevos " cuidado en casa"

Nombre de la Unidad Operativa: Subdireccion para la vejez

Nombre del Asociado / Contratista: Fundacion remanso de paz

% Ejecución Física							
% Ejecución Financiera	3%						
Fecha inicio	29/4/2022						
Fecha fin	28/06/2023						
Convenio de Asociación / Contrato No: 9328	del	2022				COBERTURA	100
Periodo de ejecución	del	29 de abril del 2023	al	30 de abril del 2023		PLAZO DÍAS (MES 30)	60
						PLAZO DÍAS CALENDARIO	2600

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					ABRIL								
					01/04/2023	28/04/2023	DIAS COSTOS FIJOS	2	DIAS COSTOS VARIABLES	26			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador-a de la Estrategia de Relevos	1	$ 13.036.000	$ 9.783.554	$ 3.252.446	$ 326.118	$ 108.414	$ 326.118	$ 0	$ 108.414	$ 0	$ 326.118	$ 108.414	$ 9.457.436
Profesional en Enfermería	2	$ 15.644.000	$ 15.644.000		$ 521.467		$ 521.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.467	$ 0	$ 15.122.533
Auxiliar de enfermería	20	$ 102.480.000	$ 79.846.129	$ 22.633.871	$ 2.661.538	$ 754.462	$ 2.661.538	$ 0	$ 754.462	$ 0	$ 2.661.538	$ 754.462	$ 77.184.591
Terapeuta Ocupacional	2	$ 15.644.000	$ 15.644.000		$ 521.467		$ 521.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.467	$ 0	$ 15.122.533
Fisioterapia	2	$ 15.644.000	$ 15.644.000		$ 521.467		$ 521.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.467	$ 0	$ 15.122.533
Trabajadora Social	2	$ 15.644.000	$ 15.644.000		$ 521.467		$ 521.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.467	$ 0	$ 15.122.533
Psicología	2	$ 15.644.000	$ 15.644.000		$ 521.467		$ 521.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.467	$ 0	$ 15.122.533
Delegado documental	1	$ 5.124.000	$ 5.124.000		$ 170.800		$ 170.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 0	$ 4.953.200
Subtotal Recurso Humano		$ 198.860.000	$ 172.973.683	$ 25.886.317	$ 5.765.791	$ 862.876	$ 5.765.791	$ 0	$ 862.876	$ 0	$ 5.765.791	$ 862.876	$ 167.207.892
Desgaste y Uso de los Bienes Muebles no consumibles (Remitirse a la Sabana de Elementos)		$ 814.344	$ 814.344		$ 27.144		$ 27.144	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.144	$ 0	$ 787.200
Subtotal Costos Fijos		$ 199.674.344	$ 173.788.027	$ 25.886.317	$ 5.792.935	$ 862.876	$ 5.792.935	$ 0	$ 862.876	$ 0	$ 5.792.935	$ 862.876	$ 167.995.092
Costos Variables													
Desgaste y Uso de Elementos para metodologías de trabajo (Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 1.143.000	$ 1.143.000		$ 6.350		$ 6.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.350	$ 0	$ 1.136.650
Materiales para Visitas en casa (Elementos mensuales) Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 10.059.400	$ 2.711.542	$ 7.347.858	$ 29.148	$ 71.446	$ 27.115	-$ 2.033	$ 73.478	$ 2.032	$ 29.148	$ 71.446	$ 2.682.394
Subtotal Costos Variables		$ 11.202.400	$ 3.854.542	$ 7.347.858	$ 35.498	$ 71.446	$ 33.465	-$ 2.033	$ 73.478	$ 2.032	$ 35.498	$ 71.446	$ 3.819.044
Costos por realización													
Carnetización del talento humano		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Elementos de única entrega (Elementos para toda la ejecución del Convenio) *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					-$ 12.265		$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 12.265	$ 0	-$ 12.265
Total costos:		$ 210.876.744	$ 177.642.569	$ 33.234.175	$ 5.840.698	$ 934.322	$ 5.826.400	-$ 2.033	$ 936.354	$ 2.032	$ 5.840.698	$ 934.322	$ 171.801.871

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ -	$ -			$ -	$ 2.032		$ 0	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -			$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0

Observaciones:

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTE
29 de diciembre al 31 de enero	2022-2023	Costos fijos	$13.608.533	$63.309.784	CERTIFICACIÓN APORTES ESAL	
		Costos variables	$3.234.321	$18.402.805		
		Costos variables por realización	$1.361.682	$0		
1 de febrero al 28 de febrero	2023	Costos fijos	$12.720.533	$50.589.250		
		Costos variables	$3.209.589	$15.193.216		
		Costos variables por realización	$0	$0		
1 de marzo al 31 de marzo	2023	Costos fijos	$12.758.000	$37.831.250		
		Costos variables	$3.704.217	$11.488.999		
		Costos variables por realización	$0	$0		
1 de abril al 30 de abril	2023	Costos fijos	$12.770.342	$25.060.908		
		Costos variables	$3.660.251	$7.828.748		
		Costos variables por realización	$0	$0		
Total			$67.027.469	$32.889.656		

Valor inicial aportes del asociado	$66.682.950
Valor adicion aportes asociado 1	$33.234.175
Valor adicion aportes asociado 2	
Valor adicion aportes asociado 3	
Total aportes del asociado	$99.917.125
Costos fijos	$76.918.317
Costos variables	$21.637.126
Costos variables por realización	$1.361.682
Aportes del asociado ejecutados	$67.027.469
% aportes del asociado ejecutados	67,08%
Saldo aportes del asociado	$32.889.656

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIALFORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CUIDADO EN CASA	Código: FOR-PSS-210
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2022023430-11/07/2
	Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Estrategia de relevos "cuidado en casa"					
Nombre modalidad	Domiciliaria					
Unidad Operativa:	Subdireccion para la vejez					
Asociado / Contratista:	FUNDACION REMANSO DE PAZ					
Convenio de Asociación / Contrato N°:	9328 DE 2022					
Costo fijo día persona:	$ 29.026	Costo variable día persona:	$ 635	Cobertura:	100	
Periodo de ejecución:	01/04/2023	al	30/04/2023	Días costos fijos del mes:	30	

N°.	Fecha deejecución	Visitas enfermería	Visitas profesionales	Valor costo variable elementos metodologias	Total costo variable	Observación
1	01/04/2023	11	0	$ 6.985	$ 19.317	
2	02/04/2023	0	0	$ -	$ -	
3	03/04/2023	39	12	$ 24.765	$ 81.939	
4	04/04/2023	40	24	$ 25.400	$ 97.148	
5	05/04/2023	41	20	$ 26.035	$ 94.420	
6	06/04/2023	9	0	$ 5.715	$ 15.805	
7	07/04/2023	4	0	$ 2.540	$ 7.024	
8	08/04/2023	13	12	$ 8.255	$ 36.282	
9	09/04/2023	0	0	$ -	$ -	
10	10/04/2023	39	24	$ 24.765	$ 95.392	
11	11/04/2023	46	24	$ 29.210	$ 107.684	
12	12/04/2023	40	24	$ 25.400	$ 97.148	
13	13/04/2023	43	25	$ 27.305	$ 103.537	
14	14/04/2023	43	20	$ 27.305	$ 97.932	
15	15/04/2023	16	12	$ 10.160	$ 41.550	
16	16/04/2023	0	0	$ -	$ -	
17	17/04/2023	50	23	$ 31.750	$ 113.588	
18	18/04/2023	44	24	$ 27.940	$ 104.172	
19	19/04/2023	53	28	$ 33.655	$ 124.461	
20	20/04/2023	49	20	$ 31.115	$ 108.468	
21	21/04/2023	41	28	$ 26.035	$ 103.388	
22	22/04/2023	25	16	$ 15.875	$ 61.839	
23	23/04/2023	4	0	$ 2.540	$ 7.024	
24	24/04/2023	43	28	$ 27.305	$ 106.901	
25	25/04/2023	53	22	$ 33.655	$ 117.735	
26	26/04/2023	45	20	$ 28.575	$ 101.444	
27	27/04/2023	49	24	$ 31.115	$ 112.953	
28	28/04/2023	36		$ 22.860	$ 63.218	
29	29/04/2023	8	12	$ 5.080	$ 27.501	
30	30/04/2023	2	4	$ 1.270	$ 7.996	
				$ -	$ -	
Total		886	446	$ 562.610	$ 2.055.867	

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
MAYOR VALOR PAGADO EN VISITAS DE CUIDADO CALIFICADO POR EXTEMPORÁNEO DE SIRBE ENERO	50	$635	$ 31.750
MAYOR VALOR PAGADO EN VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUIDADOR POR EXTEMPORÁNEO DE SIRBE ENERO	81	$1.121	$ 90.806
MENOR VALOR PAGADO EN VISITAS DE CUIDADO CALIFICADO POR EXTEMPORÁNEO DE SIRBE FEBRERO	-83	$635	$ (52.705)
MENOR VALOR PAGADO EN VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUIDADOR POR EXTEMPORÁNEO DE SIRBE FEBRERO	-8	$1.121	$ (8.968)
MENOR VALOR PAGADO EN VISITAS DE CUIDADO CALIFICADO POR DIFERENCIA REGISTRO SIRBE MARZO	-1	$635	$ (635)
Total			$ 60.248

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 87.078.000
Total Costos Variables Mes:	$ 2.055.867
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 60.248
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 89.073.619

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)	Nombre(s) y apellido(s)	Nombre(s) y apellido(s)
Representante Legal	Revisor fiscal - Contador	Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	356.432.220	66,74%
2, Valor Adicion:	$177.642.569	33,26%
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$534.074.789	100,00%
5. Valor Pagado:	$272.617.506	51,04%
6. Valor Causado, No pagado:	$89.073.619	16,68%
7. Valor Total Ejecutado:	361.691.125	67,72%
8. Saldo:	$172.383.664	32,28%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
FRM-193	$94.698.552	17,73%
FRM-198	$88.748.100	16,62%
FRM-202	$89.170.854	16,70%
Totales	$272.617.506	51,04%

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	423115170 SDIS $ 356.432.220 ASOCIADO $ 66.682.950
ADICIONES:	$177.642.569
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 183,425,148
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 173.007.072
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Amortización SDIS convenio y adición: $380.028

SERVIPRONT SAS
NIT 901.176.137-4
CL 13 N 5 97 OFC 209
Tel: (031) 3208343028
Soacha - Colombia
Hsilvam8910@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. PS 73

Señores	FUNDACION REMANSO DE PAZ		
NIT	900.439.716-5	**Teléfono**	(601) 6269139
Dirección	CRA 9 19 21	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2023, 10:44
Expedición	08/02/2023, 10:44
Vencimiento	30/01/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ProductComputador con procesador mínimo 8 núcleos y disco duro mínimo 500 gigas, teclado, mouse, licencia Office y acceso a internet.o genérico	2.00	4,558,999.48
2	Impresora multifuncional	1.00	3,062,465.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Siete millones seiscientos veintiun mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Total Bruto	6,404,592.00
IVA 19%	1,216,872.48
Total a Pagar	7,621,464.48

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 7,621,464.48

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040513883 aprobado en 20221130 prefijo PS desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.99/1000
CUFE: 16c7b706452f5afc01212d39d55ba6d76a5a9403827740c02fe07969dcd7c68c4be0c128e465b836c7dbfc3b749d2e56

SERVIPRONT SAS
NIT 901.176.137-4
CL 13 N 5 97 OFC 209
Tel: (031) 3208343028
Soacha - Colombia
Hsilvam8910@hotmail.com

Amortización Variables SDIS : $ 2.092.854
Amortizacion Variables REMAPAZ: $ 3.704.218

Factura electrónica de venta
No. PS 74

Señores	FUNDACION REMANSO DE PAZ		
NIT	900.439.716-5	**Teléfono**	(601) 6269139
Dirección	CRA 9 19 21	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2023, 16:56
Expedición	08/02/2023, 17:49
Vencimiento	01/03/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	termometro digital	22.00	314,160.00
2	tensiometro digital de brazo	22.00	2,177,678.58
3	pulsi oxiometro	22.00	775,739.58
4	fonendoscopio	22.00	1,178,100.00
5	tapa bocas desechables de tiras elasticas para orejas, 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentacion caja por 100 unidades	80.00	856,800.00
6	guantes esteriles en latex caja por 100 unidades	100.00	2,499,000.00
7	jabon antibacterial: frasco jabon antibacterial combinacion de tensoactivos, espesantes, estabilizantes emulsificantes, solventes, secuestrantes bactericidas, germicidas, humectante, preservantes, sin aroma o fragancia. presentacion por 3800-4000 ml. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	50.00	833,000.00
8	toalla de papel: toalla desechable de manos biodegradable, tipo dobladas en z, presentacion paquete por 150 unidades. dimesiones aproximadas de 22 x 24 cm; color blanco, no de hojas doble. cajas de servilletas	5.00	714,000.00
9	Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios fabricado en lámina. Fijo con dos entrepaños y cavidad para variedad de frascos. Puerta de vidrio enmarcada con cerradura. Terminado en pintura electrostática. De acuerdo a la resolución 0705 DE 2007 botiquin Tipo A- de primeros auxilios, en lona o plástico para salidas extramurales. Con los siguientes elementos: GASAS LIMPIAS Paquete X 20 (1) ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4 Und. 1 BAJA LENGUAS Paquete por 20 (1) GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN Caja por 100 (1) VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Und 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, Und 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Und 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Und 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Und 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml (1) SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad (2) TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL Unidad (1) ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml. Und (1) TOTAL14 elementos	22.00	1,911,140.00
10	Papel crepe en colores diversos Paquete X 10 unidades en Diferentes Colores	20.00	217,032.20
11	Papel Seda en diferentes colores X 10 unidades	20.00	79,991.80
12	Papel periódico x Pliegos	150.00	89,250.00
13	pegante para papel	4.00	310,233.00
14	vinilos de colores variados	10.00	44,827.30
15	Pinceles planos, planos con ángulos y planos redondeados, números 10, 12, 14 y 16.	30.00	104,993.70
16	paquetes de carton caja tamaño oficio paquete por 25	8.00	160,726.16
17	brochas de 2 pulgadas	5.00	84,591.15
18	frascos de 250 ml de pintura para tela de diferentes colores	10.00	106,981.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
19	paquetes de palos de paleta x 100 unidades	4.00	63,998.20
20	paquetes de palos para pinchos x 100 unidades	4.00	56,072.80
21	papel kraft. rollo de 60 x 100	4.00	211,677.20
22	papel iris paquete por 10	20.00	164,815.00
23	ovillos de lana lisa-diferentes colores	15.00	115,328.85
24	Foamy de diferentes colores. Hoja tamaño carta para decoración o manualidades paquete x 8	60.00	980,679.00
25	resma de papel tamaño carta	10.00	200,003.30
26	resma de papel tamaño oficio	10.00	249,995.20
27	pelota 20 cm de diametro en caucho sintetico	10.00	106,624.00
28	tijeras medianas papel	20.00	91,463.40
29	pegante galon liquido para todo tipo de materiales	1.00	51,527.00
30	lapices caja por 6 unidades	5.00	29,999.90
31	esferos tinta negra caja por 12 unidades	12.00	108,999.24
32	borrador de nata pz20 caja por 24 unidades	2.00	13,999.16
33	CARPETA DE ARCHIVO. Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Estas pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho. Acabados: Resistente al doblez y al rasgado. Rotuladas. De color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos usados para la impresión deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua. El acabado del cartón debe ser liso, suave y libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Así mismo debe estar libre de partículas metaliza, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro. El material debe estar libre de pulpas recicladas y preferiblemente con una reserva alcalina. Los adhesivos implementados deben formar una adhesión durable y permanente. Es decir, no deben alterar las propiedades de los materiales adhesivos. Así mismo deben ser resistentes al paso del tiempo, reversibles y estables en condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura, deben impedir la propagación y contaminación por microorganismos, como bacterias e insectos.	150.00	431,970.00
34	Ganchos Legajadores. Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una de filamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral.Capacidad de almacenamiento de 200 folio	200.00	91,154.00
35	Cajas REF X200. Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones. Diseño y Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de doble pared de calibre de 790gr; espesor de 4.1 milímetros aprox.	25.00	210,719.25
36	Cinta Adhesiva Filmoplast P • Papel especial, ph neutro, transparente superficie satinada • Libre de celulosa, contiene CaCo3 • Pegamento neutro, elástico, resistente al envejecimiento, no amarillea • Se utilizará para rasgaduras en los documentos • Medida 50 m * 2 cm	2.00	156,163.70
37	Tapabocas con tres pliegues con Cordón elástico caja por 100 unidades	4.00	63,160.44
38	Guantes de Nitrilo, no estériles, desechables. Caja por 100 unidades.	4.00	99,960.00
39	Carnet para el talento humano. Tener en cuenta los datos que debe contener según el ANEXO TÉCNICO	32.00	342,720.00

Total items: 39

Total Bruto	13,696,869.00
IVA 19%	2,602,405.11
Total a Pagar	16,299,274.11

Valor en Letras:
Dieciseis millones doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos m/cte con once cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-01 por $ 16,299,274.11

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040513883 aprobado en 20221130 prefijo PS desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.99/1000
CUFE: 94c13dfdbbcf474b4b784694a3088db3a89293ce331065ae886bbf98d76ee9deebdd39bf8fd4a4e2ec5d11f2e4a3c98c

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439. 716-5, en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS.ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"; certifico que se realizaron los aportes financieros y en especie para el periodo de ejecución del 29 de abril al 30 de abril de 2023 se aclara que estos días son ejecución de la prórroga del presente convenio; el cual será descrito a continuación:

TIPO DE COSTO	ITEM O RUBRO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE FINANCIERO ASOCIADO
FIJO	TALENTO HUMANO	$ 862.876	
VARIABLE	MATERIALES PARA VISITAS EN CASA (ELEMENTOS MENSUALES)	$ 13.056	$ 58.390
SUBTOTAL		$ 875.932	$ 58.390
TOTAL	$ 934.322		

Dada en Soacha, a los (24) días del mes de mayo de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439. 716-5, en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS.ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"; certifico que se realizaron los aportes financieros y en especie para el periodo de ejecución del 01 de abril al 28 de abril de 2023; el cual será descrito a continuación:

TIPO DE COSTO	ITEM O RUBRO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE FINANCIERO ASOCIADO
FIJO	TALENTO HUMANO	$ 11.907.466	
VARIABLE	MATERIALES PARA VISITAS EN CASA (ELEMENTOS MENSUALES)	$ 655.836	$ 2.932.969
SUBTOTAL		$ 12.563.302	$ 2.932.969
TOTAL	$ 15.496.271		

Dada en Soacha, a los (24) días del mes de mayo de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ

RémaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ, identificada con cedula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439.716-5, certifico en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" que se destinaron los recursos que se recibidos por parte de la SDIS exclusivamente para la ejecución del presente convenio en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

Dada en Soacha, a los (08) días del mes de mayo de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Certificado
Bancario

Martes, 02 de mayo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION REMANSO DE PAZ identificado(a) con NIT 900439716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22180925191	2017/08/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA

FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016	
Versión: 2	
Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020	
Página : 1 de 1	

El supervisor de la: **CONVENIO DE ASOCIACION**

No **9328** DIA **25** MES **11** AÑO **2022** LOCALIDAD **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

PROYECTO: 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** | Identificado con NIT o C.C. 900.439.716-5

Representante legal: JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ | Identificado con C.C. 52.859.585

Objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el, DÍA **1** MES **4** AÑO **2023** y el , DÍA **30** MES **4** AÑO **2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. **4** Correspondiente a la suma de:

83,814,714	**OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **22180925191** BANCO: **BANCOLOMBIA**

Clase: **AHORROS**

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **N/A** NIT: **N/A** CEDULA: **N/A**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **N/A** BANCO: **N/A**

Clase: **N/A**

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
023011601060000007770	18972-2022	1-200-F001	232020200993304. Otros servicios sociales.	83,814,714
			TOTAL	83,814,714

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecucion por fuene y concepto de gasto a medida que se genera, certifica y tramita ca una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectacion del resgistro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado"

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **23** dias del mes de: **MAYO** del año **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? **N/A**

Terminación: [ ] Otro: [ ] **N/A**

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el periodo, los aportes efectuados por el contratista para salud, pensión y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002 segun lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y ademas de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los articulos 3,4 y 5de la ley 797 de 2003 y la circular conjunta no. 001 del ministerio de Proteccion Social y Ministerio de Hacienda".

VISADO PAC

Proyecto:7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E

Nombre: MARGALIDA GARCIA RODRIGUEZ

Telefono: 3132876811 Ext: 66000

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Supervisora

Teléfono . 3808330 extensión 66000

Cargo: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Dependencia: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión y/o ejecución del periodo ceriticado
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales
3. Originales y copias del acta de inicio y el oficio de designación de supervisión (para el primer pago)

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestion contracatual previo a la radicación en el area de cuentas

N/A

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre: **N/A**

Fecha: **N/A**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

NOMBRE SUPERVISOR	***DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT***	***FECHA ELABORACIÓN***	***23***	***5***	***2023***
SUBDIRECCIÓN	***PARA LA VEJEZ***				
RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	***MAYO***				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	***Nombre o razón social***	***CC o NIT***	***No. Contrato***	***Valor***	***No. CRP***	***Codigo Proyecto***
1	*FUNDACION REMANSO DE PAZ*	*900439716-5*	*9328-2022*	*83,814,714*	*18972-2022*	*023011601060000007770*

FIRMA		***FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE CORRESPONDENCIA***
CC.No.	***71775001***	
Número telefónico:	3808330 EXT 66000 CELULAR 3107778306	
Cargo:	Responsable PAC	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 15/05/2023 18:24:27

FUNDACION REMANSO DE PAZ

NIT 900439716 5
Direccion: CR 9 19 21
Teléfono: 320 271 0186
Email: facturaelectronica.general2022@gmail.com
Soacha - Cundinamarca

Factura Electrónica De Venta No	**FRM**	**206**



Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038112987 que habilita desde FRM 146 hasta FRM 500. Vence 2023-10-19
Impuesto a las Ventas - IVA
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 7.00 X 1000

Fecha:	15/05/2023	**Forma de Pago:**	Credito	**Vencimiento:**	15/05/2023	

Cliente:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	**NIT:**	899999061 9
Dirección:	BOGOTA	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Teléfono:		**Email:**	

Item	Código	Descripción	Cant.	U Med.	Valor Unitario	IVA	Total
1	SEC01	EJECUCION CUIDADO EN CASA DEL 1 AL 28 DE ABRIL DEL 2023	1	Und.	83.814.714	0%	83.814.714

Valor en Letras **Total líneas o ítems: 1**

OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

Subtotal:	**83.814.714**	**IVA**	**0**
Total de la Operación			**83.814.714**

Favor realizar pagos en la cuenta Corriente No. 22180925191 de Bancolombia a nombre de FUNDACION REMANSO DE PAZ

La presente factura electrónica de venta es un título valor de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto 2242 de 24 de Nov 2015.

Documento de Contingencia

CUFE: 563233f3510109a14ec47c3880b155c1247ce5be87731ca323db0dcaf00d117308bdfbe7fcac8df1d130e83a463b1974--Expedición:23/05/2023 08:20 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor de la: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**

No **9328** DIA **25** MES **11** AÑO **2022** LOCALIDAD **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

PROYECTO: 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ**	Identificado con NIT o C.C. 900.439.716-5
Representante legal: JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ	Identificado con C.C. 52.859.585

Objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el, DÍA **29** MES **4** AÑO **2023** y el , DÍA **30** MES **4** AÑO **2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. **4** Correspondiente a la suma de:

5,258,905 **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **22180925191** BANCO: **BANCOLOMBIA**

Clase: **AHORROS**

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **N/A** NIT: **N/A** CEDULA: **N/A**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **N/A** BANCO: **N/A**

Clase: **N/A**

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA	CÓDIGO DE LA FUENTE POR	CÓDIGO CONCEPTO DE	VALOR
023011601060000007770	7434-2023	1-100-F001	232020200993491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores.	5,258,905
			TOTAL	5,258,905

"La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecucion por fuene y concepto de gasto a medida que se genera, certifica y tramita ca una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectacion del resgistro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado"

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **23** dias del mes de: **MAYO** del año **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] **N/A**

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? **N/A**

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el periodo, los aportes efectuados por el contratista para salud, pensión y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002 segun lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y ademas de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los articulos 3,4 y 5de la ley 797 de 2003 y la circular conjunta no. 001 del ministerio de Proteccion Social y Ministerio de Hacienda".

VISADO PAC

Proyecto:7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E

Nombre: MARGALIDA GARCIA RODRIGUEZ

Telefono: 3132876811 Ext: 66000

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Supervisora

Teléfono . 3808330 extensión 66000

Cargo: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Dependencia: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión y/o ejecución del periodo certicado
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales
3. Originales y copias del acta de inicio y el oficio de designación de supervisión (para el primer pago)

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestion contracatual previo a la radicación en el area de cuentas

N/A

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre: **N/A**

Fecha: **N/A**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

NOMBRE SUPERVISOR	***DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT***	***FECHA ELABORACIÓN***	***23***	***5***	***2023***
SUBDIRECCIÓN	***PARA LA VEJEZ***				
RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	***MAYO***				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	***Nombre o razón social***	***CC o NIT***	***No.***	***Valor***	***No. CRP***	***Codigo Proyecto***
1	*FUNDACION REMANSO DE PAZ*	*900439716-5*	*9328-2022*	*5,258,905*	*7434-2023*	*023011601060000007770*

FIRMA

CC.No.	***71775001***
Número telefónico:	3808330 EXT 66000 CELULAR 3107778306
Cargo:	Responsable PAC
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE CORRESPONDENCIA



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 23/05/2023 12:26:05

FUNDACION REMANSO DE PAZ

NIT 900439716 5
Direccion: CR 9 19 21
Teléfono: 320 271 0186
Email: facturaelectronica.general2022@gmail.com
Soacha - Cundinamarca

Factura Electrónica De Venta No	**FRM**	**209**



Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038112987 que habilita desde FRM 146 hasta FRM 500. Vence 2023-10-19
Impuesto a las Ventas - IVA
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 7.00 X 1000

Fecha:	15/05/2023	**Forma de Pago:**	Credito	**Vencimiento:**	30/06/2023	

Cliente:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	**NIT:**	899999061 9
Dirección:	BOGOTA	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Teléfono:		**Email:**	

Item	Código	Descripción	Cant.	U Med.	Valor Unitario	IVA	Total
1	SEC01	EJECUCION CUIDADO EN CASA DEL 29 Y 30 DE ABRIL DEL 2023, ADICION	1	Und.	5.258.905	0%	5.258.905

Valor en Letras **Total líneas o ítems: 1**

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE

Subtotal:	**5.258.905**	**IVA**	**0**
Total de la Operación			**5.258.905**

Favor realizar pagos en la cuenta Corriente No. 22180925191 de Bancolombia a nombre de FUNDACION REMANSO DE PAZ

La presente factura electrónica de venta es un título valor de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto 2242 de 24 de Nov 2015.

CUFE: 81d285609b49291526acc69870c30a2941d01f134cbb770326d20c27930df119936be1601bd16e27ded172bfe5765d65--Expedición:23/05/2023 08:56 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo I2022009989 – 18
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: Convenio de asociacion 9328 de 2022

Nombre del servicio: estrategia de relevos "cuidado en casa"

Nombre del asociado: Fundacion remanso de Paz

Nombre de la unidad operativa: Subdireccion para la vejez

Cobertura: 100

Periodo de reporte: Periodo de 1 de Abril a 30 de Abril

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de			Prestaciones Soiales				Seguridad social						Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías	Intereses	Prima	Vacaciones	IBC	Salud	Pensión	Nivel de riesgo ARL	ARL	Parafiscales	Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros					
																		(Automático)	(Automático)	(Automático)		(Automáti					(Automático)	(Automático)	(Automático)		
1	53048759	DIANA	MARCELA	PRIETO	PEDROZA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
2	1014189647	ANDREA	LORENA	GUZMAN	RIVAS	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
3	1012441995	LINA	JULIETH	SANTIAGO	BARBOSA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
4	39578355	MAYERLY		ALFONSO	PAEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
5	51954472	OLGA	YANET	MORENO	RODRIGUEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
6	52435999	AMANDA	ELISA	TOBAR	BERNAL	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
7	1012361333	JOSE	FABIAN	WILANSON	MONTAÑO	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
8	1000319658	NICOL	GIANINI	SANCHEZ	LOPEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
9	1143364553	KEVIN	MANUEL	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
10	1073686589	MIGUEL	ANGEL	CANGREJO	MARQUEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
11	1030682658	YEIMMI	CAROLINA	PAMPLONA	CORTES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
12	1010219579	KATHERIN	TATIANA	CABALLLERO	ROMERO	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
13	52619236	SOLEDAD		ESPINOSA	REYES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
14	1030557419	LISETH	YILIBETH	ALMEIDA	SEGURA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
15	1012457419	LAURA	VANNESA	BARRETO	TORRES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
16	1023009937	LAURA	MARCELA	CUELLAR	MOLINA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
17	40048682	ILDA	FERNANDA	MALAGON	APONTE	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
18	79807129	WILMER	JAVIER	CASTELLLANOS	AGUILAR	AUX. ENFERMERIA	20/02/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
19	52698172	SANDRA	MILENA	MENDOZA		TRABAJO SOCIAL 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
20	1024566564	YASMIN	CAROLINA	PULIDO	MORENO	TRABAJO SOCIAL 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
21	1030648112	LINDA	KATHERINE	GALEANO	GONZALEZ	PSICOLOGIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
22	1024556080	DAVID	STEVEN	FIGUEROA	ERAZO	PSICOLOGIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
23	1077143022	JHON	FREDY	ROJAS	GARZON	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	01/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
24	1022388854	DANIELLA		OSORIO	RODRIGUEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
25	1070956575	ADRIANA	MARCELA	SUAREZ	LEYTON	FISIOTERAPIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
26	1010204728	LINA	ALEJANDRA	ESTRADA	SARMIENTO	FISIOTERAPIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
27	1012394360	YULY	DUPERLY	AREVALO	BARRIOS	JEFE ENFERMERIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
28	45443603	NADINA		LAMBIS	CASTRO	JEFE ENFERMERIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ -							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30	
29	1022422118	NIYIRET		VALENCIA	LASSO	DELEGADO DOCUMENTAL	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.562.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.562.000	$ -	30	
30	52859585	JYNNETH	PAOLA	OCHOA	MENDEZ	COORDINADOR	15/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 5.000.000								$ 2.000.000	$ 250.000	$ 320.000							$ 6.518.000	$ 5.000.000	$ 1.518.000	30	
31	53891762	YURI	ANDREA	CABANZO	LOPEZ	AUX. ENFERMERIA	15/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
32	1000220975	JESSICA	MAYERLY	MONTAÑEZ	CASTELLANOS	AUX. ENFERMERIA	16/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.000.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.000.000	$ 562.000	30	
									TOTAL	$ 86.672.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 42.004.000	$ 5.250.500	$ 6.470.336		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 99.430.000	$ 86.672.000	$ 12.758.000		

FIRMA

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal

FIRMA

YULIANA VANNESA PEREZ FRANCO
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: FUNDACION REMANZO DE

NIT: 900439716

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGOCUIDADOENCASAA BR

Secuencia: ZZ

Número de cuenta a debitar: 22180925191

Fecha: 04-05-2023 **Hora:** 14:28:24

Fecha de Generación: 04-05-2023

Fecha de envío del pago: 03-05-2023

Fecha para Procesar el pago: 03-05-2023

Impreso por: REMAPAZ27

Total Registros del Lote: 32	**Registros Procesados:** 32	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $99,430,000.00	**Valor Registros Procesados:** $99,430,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
52550895552	Ahorros	39578355	MAYERLY ALFONSO	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
17447897261	Ahorros	53048759	DIANA MARCELA PRIE	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
91247528950	Ahorros	1014189647	ANDREA LORENA GUZM	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
91210209056	Ahorros	1012441995	LINA JULIETH SANTI	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
033123090443	Ahorros	51954472	OLGA YANNET MORENO	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00000000541329967	Ahorros	52435999	AMANDA TOBAR	2.562.000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
03143562537	Ahorros	1012361333	JOSE WILLANSON	2.562.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00000024116433044	Ahorros	1000319658	NICOL GIANINI SANC	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
77404760281	Ahorros	1143364553	KEVIN RODRIGUEZ	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00000230033137340	Ahorros	1073686589	MIGUELCANGREJO	2,562,000.00	BANCO POPULAR	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
05550488400275969	Ahorros	1030682658	YEIMMI PAMPLONA C	2.562.000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000024070001666	Ahorros	1010219579	KATHERIN CABALLLER	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000000466433026	Ahorros	1030557419	LISETH ALMEIDA	2,562,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000024096431144	Ahorros	1023009937	LAURA CUELLAR	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
24427063034	Ahorros	40048682	FERNANDA MALAGON	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00570475370013306	Ahorros	79807129	WILMER CASTELLANOS	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000111702080436	Ahorros	52698172	SANDRA MILENA MEND	3,911,000.00	BANCO FALABELLA S.A.	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000099011193908	Ahorros	1024566564	YASMIN PULIDO MORE	3,911,000.00	BANCO FINANDINA S.A.	POR APLICAR EN CENIT	03-05-2023
1300007485	Ahorros	1022422118	NIYIRET VALENCIA	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00550488432352604	Ahorros	1024556080	DAVID FIGUEROA	3,911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
91247690838	Ahorros	1030648112	LINDA GALEANO	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023

00000000130183080	Ahorros	1022388654	DANIELLA OSORIO	3.911,000.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00550000500096201	Ahorros	45443603	NADINA LAMBIS	3,911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
22106855530	Ahorros	1010204728	LINA ESTRADA	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
37246974633	Ahorros	1070956575	ADRIANA SUAREZ	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00000466600055555	Ahorros	52619235	SOLEDAD ESPINOSA	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
00000024093394082	Ahorros	1012457419	LAURA BARRETO	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
52580186874	Ahorros	1012394360	YULY AREVALO	3.911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00550488428948324	Ahorros	1077143022	JHON ROJAS	3.911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
22300005645	Ahorros	52589585	PAOLA OCHOA	6.518,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2023
00550488426021322	Ahorros	53891762	YURI CABANZO	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023
04100125472000001	Ahorros	1000020975	JESSICA MONTAÑEZ	2,562,000.00	BANCO W S.A.	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-05-2023

Parafiscales

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"** CON NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la Empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud,pensiones y riesgos profesionales; y con los pagos parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud E.P.S, , Fondo de pensiones , administradora de riesgos profesionales y cajas de c compensación familiar. Instituto de Bienestar familiar y servicio de aprendizaje SENA, durante los últimos (6) seis meses.

La presente certificación se expide a los (08) días del mes de Mayo de 2023.

Atentamente.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

Dirección: Carrera 9 # 19- 23
PBX: 9030233
fundacionremapaz@gmail.co
www.fundacionremapaz.org
Soacha Cundinamarca

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					53	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	09/05/2023	67587549	$19.363.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	487.600	0		0		0	4	2.400	0	490.000	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	394.900	0		0		0	4	1.900	0	396.800	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.100	0		0		0	4	800	0	162.900	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	92.900	0		0		0	4	500	0	93.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.646.900	0		0		0	4	7.900	0	1.654.800	31
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	131.600	0		0		0	4	700	0	132.300	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.000	0		0		0	4	1.100	0	219.100	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.409.400	0	0	0	0	4	16.200	0	3.425.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	7.523.900	0	0	0	0	4	35.700	0	7.559.600	30
231001	Colfondos	800227940-6	462.500	0	0	0	0	4	2.200	0	464.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.256.200	0	0	0	0	4	6.000	0	1.262.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	394.600				394.600	4	1.900	396.500			3.946	396.500	53

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.091.200	4	14.700	3.105.900	53

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					53	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	09/05/2023	67587549	$19.363.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	3.134.000	3.149.300
Pensión	4	12.652.000	12.712.100
Riesgos Laborales	1	394.600	396.500
CCF	1	3.091.200	3.105.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	19.271.800	19.363.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					53	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	09/05/2023	67587549	$19.363.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006116878	BENAVIDES RAMIREZ JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS005	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
2	CC	1007184081	REY REINA DARLYN NATALIA	1	0			S																	230301	1.307.414	209.200	0	0	0	0	EPS017	1.307.414	52.300	14-11	1.307.414	1	6.900	CCF24	1.307.414	52.300	0	0	0	0	0
3	CC	1007184081	REY REINA DARLYN NATALIA	1	0			S												X					230301	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS017	93.387	3.800	14-11	93.387	1	0	CCF24	93.387	3.800	0	0	0	0	0
4	CC	1024596283	PERILLA FLOREZ JUAN SEBASTIAN	1	0			S																	230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	1070619185	IBAÑEZ NAVARRO ANGIE VANESSA	1	0			S																	230301	3.094.635	495.200	0	0	0	0	EPS002	3.094.635	123.800	14-11	3.094.635	1	16.200	CCF24	3.094.635	123.800	0	0	0	0	0
6	CC	1072668709	MOLINA CANCELADA YEIMMY LIZETH	1	0			S																	230301	2.555.488	408.900	0	0	0	0	EPS005	2.555.488	102.300	14-11	2.555.488	1	13.400	CCF24	2.555.488	102.300	0	0	0	0	0
7	CC	1072668709	MOLINA CANCELADA YEIMMY LIZETH	1	0			S													X				230301	88.121	14.100	0	0	0	0	EPS005	88.121	3.600	14-11	88.121	1	0	CCF24	88.121	3.600	0	0	0	0	0
8	CC	1074158352	SABOGAL CRIOLLO LEIDY FABIOLA	1	0			S																	231001	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS017	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
9	CC	51922748	MORENO GAONA MILDRED ALICIA	1	0			S																	25-14	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS002	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
10	CC	1074159514	OROBAJO GACHARNA MAYRA ALEJANDRA	1	0			S																	230201	887.174	142.000	0	0	0	0	EPS017	887.174	35.500	14-11	887.174	1	4.700	CCF24	887.174	35.500	0	0	0	0	0
11	CC	1074159514	OROBAJO GACHARNA MAYRA ALEJANDRA	1	0			S											X						230201	420.240	67.300	0	0	0	0	EPS017	420.240	16.900	14-11	420.240	1	0	CCF24	420.240	0	0	0	0	0	0
12	CC	1074159514	OROBAJO GACHARNA MAYRA ALEJANDRA	1	0			S													X				230201	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS017	93.387	3.800	14-11	93.387	1	0	CCF24	93.387	3.800	0	0	0	0	0
13	CC	1050839376	ALVEAR TERRAZA MARCELA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
14	CC	1074160562	BOGOTA PARRADO SONIA ROCIO	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
15	CC	1077941612	REY REY LUZ DARY	1	0			S	X																230201	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS017	93.387	3.800	14-11	93.387	1	500	CCF24	93.387	3.800	0	0	0	0	0
16	CC	79818152	TRUJILLO NOEL JHON WILLIAM	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
17	CC	1018504119	LOPEZ TORRES KAREN LORENA	1	0			S																	230301	1.389.127	222.300	0	0	0	0	EPS037	1.389.127	55.600	14-11	1.389.127	1	7.300	CCF24	1.389.127	55.600	0	0	0	0	0
18	CC	1018504119	LOPEZ TORRES KAREN LORENA	1	0			S													X				230301	99.224	15.900	0	0	0	0	EPS037	99.224	4.000	14-11	99.224	1	0	CCF24	99.224	4.000	0	0	0	0	0
19	CC	1074137062	MEDINA NOVOA DEISY ALEJANDRA	1	0			S																	230301	2.467.368	394.800	0	0	0	0	EPS017	2.467.368	98.700	14-11	2.467.368	1	12.900	CCF24	2.467.368	98.700	0	0	0	0	0
20	CC	1074137062	MEDINA NOVOA DEISY ALEJANDRA	1	0			S													X				230301	176.241	28.200	0	0	0	0	EPS017	176.241	7.100	14-11	176.241	1	0	CCF24	176.241	7.100	0	0	0	0	0
21	CC	1074159117	REY HERNANDEZ EDITH MARCELA	1	0			S		X															230201	1.307.414	209.200	0	0	0	0	EPS017	1.307.414	52.300	14-11	1.307.414	1	6.900	CCF24	1.307.414	52.300	0	0	0	0	0
22	CC	1109266224	VEZGA TRUJILLO DANIA VALENTINA	1	0			S																	230301	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS002	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
23	CC	21062369	GUAUTA LUZ ANGELA	1	0			S		X															230301	1.354.107	216.700	0	0	0	0	EPS017	1.354.107	54.200	14-11	1.354.107	1	7.100	CCF24	1.354.107	54.200	0	0	0	0	0
24	CC	21062369	GUAUTA LUZ ANGELA	1	0			S													X				230301	46.694	7.500	0	0	0	0	EPS017	46.694	1.900	14-11	46.694	1	0	CCF24	46.694	1.900	0	0	0	0	0
25	CC	1007114339	ZAPATA GAMARRA CAROLINA ANDREA	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS005	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
26	CC	1070620592	VELASQUEZ BARRERO SAIRA DANIELA	1	0			S																	230301	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS002	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
27	CC	1070981594	GUTIERREZ CAMACHO LEIDY JOHANNA	1	0			S																	230301	1.211.822	193.900	0	0	0	0	EPS017	1.211.822	48.500	14-11	1.211.822	1	6.400	CCF24	1.211.822	48.500	0	0	0	0	0
28	CC	35536163	CASTRO IVON ALCIRA	1	0			S																	25-14	1.162.320	186.000	0	0	0	0	EPS017	1.162.320	46.500	14-11	1.162.320	1	6.100	CCF24	1.162.320	46.500	0	0	0	0	0
29	CC	24604262	CARDONA QUINTERO NELLY	1	0			S																	230201	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS010	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
30	CC	24604262	CARDONA QUINTERO NELLY	1	0			S													X				230201	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS010	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
31	CC	1074158416	ROMERO AYA LEIDY VIVIANA	1	0			S																	231001	1.260.720	201.800	0	0	0	0	EPS017	1.260.720	50.500	14-11	1.260.720	1	6.600	CCF24	1.260.720	50.500	0	0	0	0	0
32	CC	1074158416	ROMERO AYA LEIDY VIVIANA	1	0			S											X						231001	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS017	93.387	3.800	14-11	93.387	1	0	CCF24	93.387	0	0	0	0	0	0
33	CC	1074158416	ROMERO AYA LEIDY VIVIANA	1	0			S													X				231001	46.694	7.500	0	0	0	0	EPS017	46.694	1.900	14-11	46.694	1	0	CCF24	46.694	1.900	0	0	0	0	0
34	CC	1234789790	VILLALBA MORENO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.307.414	209.200	0	0	0	0	EPS017	1.307.414	52.300	14-11	1.307.414	1	6.900	CCF24	1.307.414	52.300	0	0	0	0	0
35	CC	1234789790	VILLALBA MORENO LUISA FERNANDA	1	0			S													X				230301	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS017	93.387	3.800	14-11	93.387	1	0	CCF24	93.387	3.800	0	0	0	0	0
36	CC	39732624	PATIÑO MORENO LUZ DORIS	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
37	CC	4113406	ALARCON TELLEZ HUGO ROGELIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
38	CC	1014211749	FAURA RODRIGUEZ JEIMMY YAMILE	1	0			S																	230301	1.438.739	230.200	0	0	0	0	EPS008	1.438.739	57.600	14-11	1.438.739	1	7.600	CCF24	1.438.739	57.600	0	0	0	0	0
39	CC	1014211749	FAURA RODRIGUEZ JEIMMY YAMILE	1	0			S													X				230301	49.612	8.000	0	0	0	0	EPS008	49.612	2.000	14-11	49.612	1	0	CCF24	49.612	2.000	0	0	0	0	0
40	CC	39732414	MESA GUTIERREZ NIDIA ROCIO	1	0			S																	230301	1.307.414	209.200	0	0	0	0	EPS005	1.307.414	52.300	14-11	1.307.414	1	6.900	CCF24	1.307.414	52.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 53 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-05	2023-04	E	09/05/2023	67587549	$19.363.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	39732414	MESA GUTIERREZ NIDIA ROCIO	1	0			S												X					230301	93.387	15.000	0	0	0	0	EPS005	93.387	3.800	14-11	93.387	1	0	CCF24	93.387	3.800	0	0	0	0	0
42	CC	1003967795	REY REY LISBETH YURANI	1	0			S																	230301	1.190.680	190.600	0	0	0	0	EPS017	1.190.680	47.700	14-11	1.190.680	1	6.300	CCF24	1.190.680	47.700	0	0	0	0	0
43	CC	1003967795	REY REY LISBETH YURANI	1	0			S											X						230301	198.447	31.800	0	0	0	0	EPS017	198.447	8.000	14-11	198.447	1	0	CCF24	198.447	0	0	0	0	0	0
44	CC	1003967795	REY REY LISBETH YURANI	1	0			S													X				230301	99.224	15.900	0	0	0	0	EPS017	99.224	4.000	14-11	99.224	1	0	CCF24	99.224	4.000	0	0	0	0	0
45	CC	20476542	GUAVITA GARCIA JENNY PATRICIA	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
46	CC	20476542	GUAVITA GARCIA JENNY PATRICIA	1	0			S													X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
47	CC	20476564	BARBOSA VILLALOBOS MILENA YASMIN	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
48	CC	20476564	BARBOSA VILLALOBOS MILENA YASMIN	1	0			S													X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
49	CC	52153548	REY MORA MARTA ISABEL	1	0			S																	230201	1.044.000	167.100	0	0	0	0	EPS005	1.044.000	41.800	14-11	1.044.000	1	5.500	CCF24	1.044.000	41.800	0	0	0	0	0
50	CC	52153548	REY MORA MARTA ISABEL	1	0			S											X						230201	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS005	116.000	4.700	14-11	116.000	1	0	CCF24	116.000	0	0	0	0	0	0
51	CC	1077942804	MONCADA CASTRO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.389.127	222.300	0	0	0	0	EPS017	1.389.127	55.600	14-11	1.389.127	1	7.300	CCF24	1.389.127	55.600	0	0	0	0	0
52	CC	1077942804	MONCADA CASTRO LUISA FERNANDA	1	0			S													X				230201	99.224	15.900	0	0	0	0	EPS017	99.224	4.000	14-11	99.224	1	0	CCF24	99.224	4.000	0	0	0	0	0
53	CC	1074160410	BOGOTA CORREAL KAREN NAYIBE	1	0			S																	230201	1.389.127	222.300	0	0	0	0	EPS017	1.389.127	55.600	14-11	1.389.127	1	7.300	CCF24	1.389.127	55.600	0	0	0	0	0
54	CC	1074160410	BOGOTA CORREAL KAREN NAYIBE	1	0			S													X				230201	99.224	15.900	0	0	0	0	EPS017	99.224	4.000	14-11	99.224	1	0	CCF24	99.224	4.000	0	0	0	0	0
55	CC	1077942248	PASTOR REY YURI ALEJANDRA	1	0			S																	25-14	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
56	CC	1074159064	MORA FORERO YEIMI CAROLINA	1	0			S																	230301	1.354.107	216.700	0	0	0	0	EPS017	1.354.107	54.200	14-11	1.354.107	1	7.100	CCF24	1.354.107	54.200	0	0	0	0	0
57	CC	1074159064	MORA FORERO YEIMI CAROLINA	1	0			S													X				230301	46.694	7.500	0	0	0	0	EPS017	46.694	1.900	14-11	46.694	1	0	CCF24	46.694	1.900	0	0	0	0	0
58	CC	1074159432	VILLALOBOS MUÑOZ LAURA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS041	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
59	CC	1074160873	SABOGAL PABON DEISI YURANY	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS041	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
60	CC	20475853	GARCIA GACHARNA ANA SOFIA	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
61	CC	20475853	GARCIA GACHARNA ANA SOFIA	1	0			S													X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
62	CC	20475963	HUERFANO GACHARNA GILMA	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
63	CC	20475963	HUERFANO GACHARNA GILMA	1	0			S													X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
64	CC	20476336	GARZON CARRILLO NELLY ISABEL	1	0			S																	230201	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
65	CC	20476336	GARZON CARRILLO NELLY ISABEL	1	0			S													X				230201	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
66	CC	39732095	LEGUIZAMON CLAVIJO NIDIA MARCELA	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
67	CC	79203197	VELA SALCEDO DORANCE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
68	CC	52466587	SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
69	CC	1073178736	RAMIREZ QUIÑONEZ PAULA ANDREA	1	0			S	X																230301	607.014	97.200	0	0	0	0	EPS005	607.014	24.300	14-11	607.014	1	3.200	CCF24	607.014	24.300	0	0	0	0	0
70	CC	1073178736	RAMIREZ QUIÑONEZ PAULA ANDREA	1	0			S									X								230301	793.787	127.100	0	0	0	0	EPS005	793.787	0	14-11	793.787	1	0	CCF24	793.787	0	0	0	0	0	0
71	CC	1074158317	ROMERO RODRIGUEZ SANDRA XIMENA	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
72	CC	1074158317	ROMERO RODRIGUEZ SANDRA XIMENA	1	0			S													X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
73	CC	1074158780	HORTUA DUQUE JOHANA	1	0			S																	230201	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
74	CC	1074158780	HORTUA DUQUE JOHANA	1	0			S													X				230201	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0
75	CC	1074160143	CASTELLANOS SABOGAL YINA FAYSULI	1	0			S																	230301	1.389.127	222.300	0	0	0	0	EPS017	1.389.127	55.600	14-11	1.389.127	1	7.300	CCF24	1.389.127	55.600	0	0	0	0	0
76	CC	1074160143	CASTELLANOS SABOGAL YINA FAYSULI	1	0			S													X				230301	99.224	15.900	0	0	0	0	EPS017	99.224	4.000	14-11	99.224	1	0	CCF24	99.224	4.000	0	0	0	0	0
77	CC	1074160418	QUINTERO HERRERA ANGIE ESMERALDA	1	0			S																	230301	1.120.640	179.400	0	0	0	0	EPS017	1.120.640	44.900	14-11	1.120.640	1	5.900	CCF24	1.120.640	44.900	0	0	0	0	0
78	CC	1074160418	QUINTERO HERRERA ANGIE ESMERALDA	1	0			S											X						230301	233.467	37.400	0	0	0	0	EPS017	233.467	9.400	14-11	233.467	1	0	CCF24	233.467	0	0	0	0	0	0
79	CC	1074160418	QUINTERO HERRERA ANGIE ESMERALDA	1	0			S													X				230301	46.694	7.500	0	0	0	0	EPS017	46.694	1.900	14-11	46.694	1	0	CCF24	46.694	1.900	0	0	0	0	0
80	CC	1075654054	GOMEZ AREVALO MARIA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS008	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
81	CC	1077941713	LEAL BELTRAN YEIMER LEONEL	1	0			S																	230201	1.354.107	216.700	0	0	0	0	EPS017	1.354.107	54.200	14-11	1.354.107	1	7.100	CCF24	1.354.107	54.200	0	0	0	0	0
82	CC	1077941713	LEAL BELTRAN YEIMER LEONEL	1	0			S													X				230201	46.694	7.500	0	0	0	0	EPS017	46.694	1.900	14-11	46.694	1	0	CCF24	46.694	1.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					53	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	09/05/2023	67587549	$19.363.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
83	CC	1094954747	ALVARAN CARDONA LEIDY DAHIANNA	1	0			S																	25-14	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS041	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
84	CC	20476417	HORTUA BERNAL SANDRA LUCIA	1	0			S																	230201	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF24	1.082.667	43.400	0	0	0	0	0
85	CC	20476417	HORTUA BERNAL SANDRA LUCIA	1	0			S												X					230201	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF24	77.334	3.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	SERVICIO SOCIAL CUIDADO EN CASA (ANTES ESTRATEGIA DE CUIDADO EN CASA - SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR)									
ASOCIADO:	FUNDACION REMANSO DE PAZ									
CONVENIO No.	9328			de:	29	12	2022	PLAZO:	4	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	29	12	2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	28	4	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	4	2023	a:	31	4	2023	No. Informe:	4	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	SERVICIO SOCIAL CUIDADO EN CASA (ANTES ESTRATEGIA DE CUIDADO EN CASA - SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR)
ASOCIADO:	FUNDACION REMANSO DE PAZ

CONVENIO No.	9328		de:	29	12	2022	PLAZO:			4	meses	
FECHA ACTA DE INICIO:	29/12/2022			FECHA DE TERMINACIÓN:			28/06/2023					
PERIODO DE INFORME:	1	4	2023	a:	30	4	2023				No. Informe:	4
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT					DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES		
1. El asociado se compromete a elaborar un informe técnico ejecutivo en la liquidación, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio, durante la ejecución del convenio.	No se desarrollaron actividades dado que, de acuerdo al proceso contractual, esta liquidación se hace posterior a la finalización del convenio, y por tanto a la presentación del presente informe no aplica medio de verificación.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
2. Aportar los recursos financieros a lo que se haya comprometido durante el proceso.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de abril de 2023 se aportaron los recursos financieros, que se soportó a través de certificación de aportes y el informe de ejecución financiera.	-INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA -CERTIFICACION APORTES FINANCIERO Y EN ESPECIE GENERALES 2 Y 3 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION APORTES FINANCIEROS

3. Aportar los recursos en especie a lo que se haya comprometido durante el proceso	Para el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de abril de 2023 se entregó certificación de aportes financieros junto con un informe de ejecución financiera el cual tiene como medios de verificación las carpetas de costos	-INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA -CERTIFICACION APORTES FINANCIERO Y EN ESPECIE GENERALES 2 Y 3 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION APORTES FINANCIEROS
4. Presentar previo a la iniciación del convenio los documentos necesarios para su ejecución	Previo a la iniciación del Convenio 9328-2022 se presentaron los documentos necesarios para la ejecución del convenio 9328-2022, documentación que se legalizó en el informe No. 1 de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
5. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	En el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso no tuvo que responder ante las autoridades competentes, en tanto no se presentaron actos u omisiones que causaran perjuicio a la administración o a terceros en la ejecución del convenio.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
6.Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio.	En el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz guardó la debida reserva sobre las actividades que se realizaron, ya que éstas son de propiedad de la SDIS, y sólo pueden ser utilizadas para fines propios del convenio 9328-2022.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

7. Presentar a la supervisión y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante	En el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz no generó ninguna pieza impresa, radial audiovisual o de internet; que contuviera el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucrara a la población participante, por lo cual no aplicó para este periodo puesto que se adelantaron las propuestas escritas para continuar con las piezas audivisuales faltantes y adicionalmente se prorrrogo el tiempo de entrega final al 28 de junio dado que hubo una adicion al convenio, de igual forma se adjuntan piezas que aun se envuentran en edicion con las respectivas directrices por parte del area tecnica.	-carpeta : PIEZAS AUDIOVISUALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/PONDERABLES/PIEZAS AUDIOVISUALES
8. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS exclusivamente para la ejecución del presente convenio.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 se destinaron los recursos recibidos exlusivamente en la ejecución del convenio 9328-2022. Esto se puede verificar a través de certificación expedida por la Fundación que se encuentra en la carpeta del informe financiero.	- INFORME DE EJECUCION FINANCIERA -CERTIFICACION DESTINACION DE RECURSOS Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION DESTINACION DE RECURSOS
9. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz hizo uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, se abstuvo de divulgar la información, que puediera llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
10. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la Fundación Remanso de paz cumplió con los protocolos, manuales y demás documentos que evidenciaron la calidad de la información, subsanando las observaciones realizadas por los equipos técnico y de supervisión de la SDIS, tal como se puede evidenciar en los archivos adjuntos al informe de ejecucion. Se reportaron un total de 1332 visitas en total durante el mes de abril (Incluye Visitas de profesionales y enfermería), aunque se aclara que en el reporte general del SIRBE se encuetran 1342 visitas, toda vez que 10 de estos registros son un error en la digitacion al momento del cargue en el SIRBE, y ya se solicito la	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4

11. Facilitar la labor del supervisor para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	La fundación Remanso de paz durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, facilitó la labor del supervisor para realizar control y seguimiento del cumplimiento del convenio 9328-2022 atendiendo y proporcionando la información y documentación solicitada, como se puede verificar en los correos enviados y actas de supervision correspondientes al mes de ejecucion, los cuales se presentan como medio de verificación y se encuentran en la carpeta de esta obligación.	- Carpeta de las obligaciones generales: 11 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/ 11
12. Dar respuesta a las solicitudes y requerimientos impuestos por el supervisor o su equipo, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, se atendieron las solicitudes realizadas por la supervisión, tal como se evidencia en los correos electrónicos enviados y la respuesta del OFICIO-S2023065893. Esto se podra verificar en esta carpeta en el oficio y respuesta adjuntas.	- Carpeta de las obligaciones generales: 12 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/ 12
13 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz implementó los formatos estipulados por la SDIS contemplados en la ejecución del convenio 9328-2022 como se puede evidenciar en la carpeta de historias sociales.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES -Capeta: OTROS ENTREGABLES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ ACTAS DE SUPERVISION

14. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz no recibió sugerencias ni requerimientos ciudadanos, por lo cual no aplica medio de verificación para este periodo de ejecucion.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, no se presentaron conductas que llevaran implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado; por lo cual no se debieron adelantar acciones relacionadas y como soporte se presentan acta de capacitacion sobre las conductas de cualquier tipo de violencia de las personas mayores que ingresaron en el mes de abril.	-Capeta: 15 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/ 15
16. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 no se presentó ninguna de las acciones descritas en esta obligación, por lo cual no fue necesario establecer denuncia alguna y por tanto no aplicaria para este periodo de ejecucion.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
17. Abstenerse de celebrar contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso de paz se abstuvo de celebrar contratos de divulgación y propaganda a nombre de la fundación, que hubieran podido comprometer o involucrar a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante. Por lo cual no aplicaria para este periodo de ejecucion.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio celebrado.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 las actividades de naturaleza ponderable que se realizaron fueron el desarrollo y avance de las piezas piezas comunicativas con los respectivos documentos de propuesta para el mes de abril y la propuesta de la salida ludico recreativa para los cuidadores que se realizó el pasado 28 de abril de 2023; estos soportes se pueden encontrar en la carpeta relacionada para esta obligacion; se aclara que se presentan las piezas audiovisuales que aun se encuentran en edicion segun los parametros brindados por la supervision tecnica.	-Capeta: PONDERABLES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/PONDERABLES
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio, de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.	La Fundación Remanso de Paz suscribió el acta de inicio del convenio 9328-2022 y adicionalmente se allega la modificacion al contrato por dos meses mas de ejecucion.	-Capeta: 0 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA/0
1. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el convenio.	Durante este periodo se requirió modificación a las garantías del convenio, por prorroga del convenio y se adjuntan como soporte las polizas actualizadas .	-Capeta: 1 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA/1

2. Mantener vigente el certificado de inspeccion, vigilancia y control durante la ejecucion del convenio.	La Fundación Remanso de Paz mantuvo vigente el certificado de inspeccion, vigilancia y control durante la ejecucion del convenio, lo cual se adjunta el certificado actualizadoque se presento para la progorra del convenio.	-Capeta: 2 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA/2
3.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría por parte del Representante legal del	La Fundación Remanso de Paz, realizó los aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 quedando al día en el pago de aportes parafiscales y demás establecidos en la norma para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 ; esto se puede verificar a través de certificación expedida por la Fundación para el convenio 9328-2022 y la carpeta de seguridad social contenida en la de talento humano del informe financiero.	- CERTIFICACION PARAFISCALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/TALENTO HUMANO/SEGURIDAD SOCIAL
4.Efectuar el pago de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de contratación que realice el asociado para lo cual debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión cuando lo requiera. Para el caso de las personas contratadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las personas contratadas.	La fundación Remanso de paz para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 , efectuó el pago de honorarios, salarios, prestaciones y seguridad social del talento humano contratado, según correspondió con cada perfil. Esto se puede verificar a través del formato de relacion de talento humano, los soportes de transferencias de pago y la carpeta que contiene las planillas de seguridad social del talento humano contratado para la ejecución del convenio 9328 de 2022 y la certificación de parafiscales de la Fundación.	-Carpeta: SEGURIDAD SOCIAL Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/TALENTO HUMANO/SEGURIDAD SOCIAL

5. Entregar Informe Mensual a la supervisión designada por la Secretaría, los cinco (5) primeros días del mes. Este informe corresponde al periodo inmediatamente anterior y estar presentado de acuerdo con lo establecido por la línea técnica y el instructivo de presentación del informe mensual, el cual será entregado durante el primer mes de ejecutado el convenio.	La fundación Remanso de paz realizó la entrega a la supervisión del informe mensual del convenio 9328-2022, para el periodo comprendido entre 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, en los tiempos establecidos; esto se puede observar en el mail por medio del cual se envío el informe y que reposa en la carpeta del mismo.	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, los estudios previos, la propuesta, el convenio, en los procedimientos misionales e instructivos relacionados, para el desarrollo con eficiencia y eficacia el servicio.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la Fundación Remanso de paz cumplió con las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, los estudios previos, la propuesta, el convenio, en los procedimientos misionales e instructivos relacionados, lo cual incluye los ponderables; esto se puede verificar en la carpeta del informe.	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la fundación Remanso remanso de paz garantizó la atención, el cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar, esto puede verificarse a través de los soportes de las diferentes atenciones contenidas en las carpetas respectivas.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES

3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, del convenio 9328-2022, se presentaron 6 novedades relacionadas en el formato FOR-PSS-311 que se incluye en la carpeta de historias sociales, junto con los correos en los cuales se informaron y los soportes adicionales cuando se trató de egresos. También se adjunta acta de visita a la señora AMPARO DONARIS ILLER DE GAONA en la que manifiesta que no tiene cuidador permanente y que la persona cuidadora con la que vive actualmente se encuentra laborando y por tal motivo se gestiono el respectivo egreso del servicio.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/NOVEDADES SIRBE
4. Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención, desde cada una de las líneas de atención.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, se presentaron 6 ingresos de los cuales solo se realizaron 7 PAC conociendo, las siguientes 6 personas se que se relacionan acontinuacion: 20539701ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ 17056104JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS 2907703HERNANDO RODRIGUEZ MORA 20263372NATIVIDAD PRIETO CARDOZO 28304808CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS 79256998HECTOR RICAURTE QUIROGA Y la persona numero 7 es la señora CECILIA JIMENEZ DE BETANCURT, esta persona mayor ingreso el 31 de marzo de 2023 y no alcanzo a tener visitas de profesionales para dicho mes de ejcucion y por lo tanto estos formatos se ven reflejados en el mes de abril. Esto se puede verificar en la carpeta en la cual se encuentran contenidos los diferentes PAC elaborados. Adicionalmente se aclara que las siguientes personas no alcanzaron a recibir visita para la realizacion del pac por egreso como se relaciona acontinuacion : DOCUMENTO NOMBRE FECHA NOVEDAD 41375864 EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ 1/04/2023 RETIRO VOLUNTARIO 79973046 HIGINIO PARRA GARCIA 11/04/2023 ATENCION DOMICILIARIA POR EPS 41440593 AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA17/04/2023 TRASLADO FUERA DE LA CIUDAD 17071817 ALEJO RUBIO BARRETO 1/04/2023 RETIRO	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)

5. Mantener actualizado el Cronograma General de Actividades de la modalidad.	La fundación Remanso de paz actualizó el cronograma general de actividades relacionado con el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, reportando un total de 1332 visitas en total (Incluye Visitas de profesionales y enfermería), aunque se aclara que en el reporte general del SIRBE se encuetran 1342 visitas 10 de estas registradas no se tomaron en cuenta porque estos registros son un error en la digitacion al momento del cargue en el SIRBE y ya se solicito la eliminacion de estos registros al area correspondiente. Esto se puede verificar en el registro diario realizado de cada visita, en el formato dado por la SDIS.	-Capeta: CUIDADO EN CASA INFORME 4 - Carpeta : CRONOGRAMA Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ CRONOGRAMA
6.Evaluar con los instrumentos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, los cuales deben ser soportados con los conceptos del profesional en el informe de la valoración y evaluación de los sistemas de apoyos estableciendo por la SDIS.	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, se tuvieron 6 ingresos de los cuales solo se realizaron las 6 valoraciones de auxiliar en enfermeria y 6 valoraciones iniciales hechas por el profesional de enfermería de las personas mayores que ingresaron en este periodo de ejecución, conforme a lo establecido en el anexo técnico se realizó valoracion fisica en salud;miembros superiores e inferiores y toma de signos vitales, las valoraciones realizadas son de las personas ingresadas en este periodo de ejecucion. Esto se puede verificar en dichos formatos contenidos en las carpetas respectivas de cada valoración que se encuentran en la carpeta de historias sociales.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/VALORACIONES

7. Elaborar y mantener el Plan de Actividades Familiares PAF o el Plan de Atención en Casa PAC de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022,la fundación remanso de paz tiene el registro actualizado de las historias sociales en sus respectivas carpetas organizadas en el estante correspondiente para la evaluación de la SDIS estos registros de encuentran distribuidos de la siguiente manera, relacion a la realizacion del PAC actuando se tienen 7 formatos diligenciados; de los cuales se tuvo en el trancurso del periodo de ejecucion a 106 personas con ficha sirbe de ingreso y la numero 7 es la señora Cecilia Jimenez de Betancurt que ingreso en el periodo de ejecucion de marzo el dia 31 y no alcanzo a tener visitas para la realizacion del PAC hasta abril. Esto se puede verificar en la carpeta en la cual se encuentran contenidos los diferentes PAC elaborados.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)
8. Para la prestación del servicio se deben contemplar los insumos correspondientes establecidos en la sabana de elementos (Elementos para metodologías de trabajo y Materiales para visitas en casa)	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 hizo uso de los insumos establecidos en la sabana de elementos (Elementos para metodologías de trabajo y Materiales de visitas en casa) que se entregó en su totalidad en el informe 1 por tanto no aplica soporte para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

9. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	La fundación remanso de paz en le periodo de ejecución de 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, tiene el registro actualizado de las historias sociales en sus respectivas carpetas organizadas en el estante correspondiente para la evaluación de la SDIS estos registros de encuentran distribuidos de la siguiente manera, en atenciones en auxiliares en enfermeria se encuetran 102 registros de visitas y en profesionales son 101 registros; de los cuales se tuvo en el trancurso del periodo de ejecucion a 106 personas con ficha sirbe de ingreso y que no tienen visita en su totalidad por las siguientes razones : En registros de profesionales las siguientes personas no alcanzaron a recibir visita por parte del equipo profesional dado que egresaron o fueron suspendidos los cuales se relacionan a continuacion : CEDULA NOMBRE ESTADO MOTIVO 41375864 EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ 1/04/2023 RETIRO VOLUNTARIO 79973046 HIGINIO PARRA GARCIA 11/04/2023 ATENCION DOMICILIARIA POR EPS 17071817 ALEJO RUBIO BARRETO 1/04/2023 RETIRO VOLUNTARIO 27900298 CARLINA PATIÑO MANTILLA 10/04/2023 SUSPENSION POR PATOLOGIA 41440593AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA 17/04/2023 TRASLADO FUERA DE LA CIUDAD En registro de auxiliares en enfermeria las siguientes 4 personas no alcanzaron a recibir visita por parte de aux en enfermeria dado que egresaron o fueron suspendidos los cuales se relacionan a continuacion: CEDULA NOMBRE ESTADO MOTIVO 41375864 EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ 1/04/2023 RETIRO VOLUNTARIO 79973046 HIGINIO PARRA GARCIA 11/04/2023 ATENCION DOMICILIARIA POR EPS 17071817 ALEJO RUBIO BARRETO 1/04/2023 RETIRO VOLUNTARIO 27900298 CARLINA PATIÑO MANTILLA 10/04/2023 SUSPENSION POR PATOLOGIA Esto se puede verificar a través la carpeta de historias sociales.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES

10. Los profesionales o auxiliares de enfermería que realicen intervención en el hogar deberán portar los elementos de bioseguridad al igual que deben llevar los elementos necesarios para la toma de signos vitales estas se verán reflejadas en las actas de entrega de dichos elementos.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, las diferentes auxiliares y profesionales que realizan intervenciones en el hogar de las personas mayores portaron los elementos de bioseguridad al igual que los necesarios para la toma de signos vitales,estos elementos se entregaron para el primer mes de ejecucion y en el mes de abril no hubo novedades de talento humano para entrega de elementos. Esto se puede verificar a través de las actas realizadas por la SDIS en sus visitas de supervision para el componente de prestación del servicio, así como las elaboradas en las visitas de acompañamiento técnico.	CARPETA ACTAS DE SUPERVISIÓN Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUPERVISION
11. Los técnicos en salud y profesionales en enfermería de la estrategia deberán portar un botiquín básico tipo canguro que le será entregado y soportado en las actas de entrega de dichos elementos.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, las diferentes auxiliares y profesionales que realizan intervenciones en el hogar de las personas mayores portaron los elementos de bioseguridad al igual que los necesarios para la toma de signos vitales,estos elementos se entregaron para el primer mes de ejecucion y en el mes de abril no hubo novedades de talento humano para entrega de elementos.. Esto se puede verificar a través de las actas de supervision para el componente de prestación del servicio.	CARPETA ACTAS DE SUPERVISIÓN Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUPERVISION
12. Los elementos estipulados como única entrega relacionados en la sabana de elementos deben estar en stock al inicio del convenio.	La fundación Remanso de Paz dispuso de los diferentes elementos estipulados como única entrega relacionados en la sabana de elementos para ser verificados previo al acta de inicio por el equipo de apoyo a la supervisión,por tanto no aplica como medio de verificacion para el periodo de ejecución entre el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

13. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de atención, establecidos para el servicio de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención en Casa o Plan de Actividades Familiares, en los casos que se requiera.	El cumplimiento de esta obligación en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, se evidencian 101 PAC de seguimiento,la fundación remanso de paz tiene el registro actualizado de las historias sociales en sus respectivas carpetas organizadas en el estante correspondiente para la evaluación de la SDIS estos registros de encuentran distribuidos de la siguiente manera, relacion a la realizacion del PAC seguimiento se tienen 101 formatos diligenciados; de los cuales se tuvo en el trancurso del periodo de ejecucion a 106 personas con ficha sirbe de ingreso y la señora Cecilia Jimenez de Betancurt que ingreso en el periodo de ejecucion de marzo el dia 31 y no alcanzo a tener visitas para la realizacion del PAC hasta abril. En registros de profesionales las siguientes personas no alcanzaron a recibir visita por parte del equipo profesional dado que egresaron o fueron suspendidos antes de recibir su respectiva visita los cuales se relacionan a continuacion : CEDULA NOMBRE ESTADO MOTIVO 41375864 EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ 1/04/2023	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)
14. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, presentó los siguientes reportes de información definidos en el anexo técnico: Informe cualitativo, relacion de cupos, carpeta ejecucion financiera,carpeta informe ejecucion en las que se contienen todos los soportes soliciatados por el anexo tecnico y relacionados. Esto se puede verificar en los documentos correspondientes y el mail que los avala por parte de la SDIS.	-INFORME EJECUCION FINANCIERA -RELACION DE CUPOS -INFORME DE EJECUCION -INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO - OFICIO DE RADICACION -GMAIL-RADICACION INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
15. Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población, identificando necesidades y demás condiciones de las personas con discapacidad o de las personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de la población.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la población beneficiaria no requirió gestionar el acceso a los servicios de salud.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

16. Presentar la información del estado físico y de salud de la población de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la fundación Remanso de paz registró y presentó la información del estado físico y de la salud de la población beneficiaria en los formatos de valoración correspondientes y el de registro de visitas de cuidado a la salud, se tuvieron 6 ingresos de los cuales solo se realizaron 6 valoraciones.Se tienen 6 valoraciones iniciales hechas por el profesional de enfermería de las personas mayores que ingresaron en este periodo de ejecución, conforme a lo establecido en el anexo técnico se realizó valoracion fisica en salud;miembros superiores e inferiores y toma de signos vitales,la informacion de estas valoraciones se puede constatar en las historias clinicas que han allegado las personas mayores al momento de su ingreso; las valoraciones realizadas son de las personas ingresadas en este periodo de ejecucion. Esto se puede verificar a través de la revisión de los diferentes formatos de valoracion y de visitas contenidos en las carpetas correspondientes.	-carpeta : AUX.ENFERMERIA Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/ENFERMERIA/AUX.ENFERMERIA -carpeta :VALORACIONES -carpeta:ENFERMERIA Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES
17. Garantizar que durante la ejecución del convenio no se establecerán convenios o contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la fundación Remanso de paz no celebró contratos de divulgación y propaganda a nombre de la Fundación, que hubieran podido comprometer o involucrar a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante, por lo cual el medio de verificación para este periodo de ejecución se allega con una certificacion emitida por el revisor fiscal y el representante legal.	-CERTIFICACION OBLIGACION 17 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION /OBLIGACIONES PRESTACION DEL SERVICIO/17
18. Reconocer que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad exclusiva de la Secretaria Distrital de Integración Social.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la fundación Remanso de paz reconoció los derechos patrimoniales en tanto todos los documentos generados expresan estar enmarcados en el convenio y ser propiedad de la SDIS.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

19. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías, videos, documentos y demás que se tomen de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o red social.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la fundación Remanso de paz mantuvo absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías, videos, documentos y demás que se tomaron de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o red en este soporte se presentan 6 archivos de 6 personas mayores que firmaron este documetno en el mes de abril, de los 6 ingresos en el trancurso de este periodo de ejecucion. Sin embargo, los beneficiarios del convenio han firmado los consentimientos firmados respectivos, para este informe se adjuntan los correspondientes a las personas que ingresaron en este periodo que se encuentran en la carpeta correspondiente dentro de las historias sociales.	- Carpeta: CONSENTIMIENTOS PARA TOMA DE FOTOS Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/FOTOS Y VIDEOS CONSENTIMIENTOS
20. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del convenio y las dadas por la supervisión.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 no surgieron actividades diferentes solicitadas por la supervición para el convenio 9328-2022.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
21. Asegurar la calidad del servicio salvaguardando los derechos e integridad de los beneficiarios del programa, así como de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en el domicilio.	Para el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, la fundación Remanso de paz aseguró la calidad del servicio salvaguardando los derechos e integridad de los beneficiarios del programa, así como de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en el domicilio,por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		

1. El asociado debe apropiar, implementar y cumplir con el lineamiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo establecido por la Secretaría Distrital de Integración social, el cual será socializado e implementado durante la vigencia del Convenio de asociación. Así mismo, deberá tener en cuenta la Circular 002 de 2018 y los lineamientos brindados por la Referente Técnica de Gestión Documental de la Subdirección para la Discapacidad o de la Subdirección para la Vejez mediante el Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales y demás lineamientos que se publiquen para la conservación de los expedientes.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la Fundación Remanso de paz cumplió con los lineamientos del subsistema interno de gestión documental de la SDIS; esto se puede verificar en la carpeta del informe.	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
2. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, puesto que se participó en la capacitación sobre el componente de gestión documental el dia 06 de febrero de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
3. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, organizó y utilizó para los documentos generados en la ejecución del convenio el instrumento archivistico Cuadro de clasificación documental y tabla de retencion documental,esto con el fin de diligenciar de manera clara y oportuna el invetario documental FUID. Esto se puede verificar a través del FUID que lleva la fundación sobre el archivo fisico.	-FUID ABRIL -ARCHIVO FISICO 1 -ARCHIVO FISICO 2 -ARCHIVO FISICO 3 -ARCHIVO FISICO 4 -ARCHIVO FISICO 5 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/ARCHIVO DOCUMENTAL

4. Aplicar los formatos y procedimientos que se encuentran ubicados en el Mapa de Procesos de la entidad.	En el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la Fundación Remanso de paz aplicó los formatos y procedimientos del mapa de procesos de la SDIS; esto se puede verificar en la carpeta del informe.	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Durante el periodo del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 no se presentó perdida parcial o total de la documentación a cargo de la Fundación.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
6. Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	Durante el periodo del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 no se produjeron daños a la documentación en custodia de la Fundación,por lo cual no aplica para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
7. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	Durante el periodo del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 la Fundación Remanso de Paz no realizó entrega de los elementos relacionados en esta obligación toda vez que son elementos de unica entrega,la cual se hizo en el primer periodo de ejecución, por lo cual no aplica para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

8. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La Fundación Remanso de Paz dispuso de un área para almacenar la documentación los insumos de archivo requeridos que tiene bajo su custodia. Esto se puede verificar a través del acta de visita de supervision de fecha 31 de marzo, formato unico de inventario documental FUID y fotografías del archivo que dan cuenta del espacio destinado para el componente de gestión documental.	-FUID ABRIL -ARCHIVO FISICO 1 -ARCHIVO FISICO 2 -ARCHIVO FISICO 3 -ARCHIVO FISICO 4 -ARCHIVO FISICO 5 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/ARCHIVO DOCUMENTAL
9. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARAGRAFO I: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARAGRAFO II: En caso de que el convenio sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.	El cumplimiento de esta obligación se hace posterior a la finalización del convenio.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 , entregó la información documental y digital procesada y almacenada en sistemas de información sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica, disponiendo todos los soportes para verificación de la supervisión en el drive institucional creado para tal fin, tal como se puede evidenciar en el informe de ejecución No. 4	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4
11. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	Durante el periodo de ejecución no se presentaron solicitudes de documentos por parte de las autoridades.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
12. La ley 1581 de 2012, reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, no recibió solicitudes de actualización o rectificación de información de de las personas beneficiarias, ni tampoco las bases de datos o archivos fueron entregados a terceros, por lo cual no se requirió solicitar autorización alguna a la SDIS,por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
13. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización de la Secretaría.	Durante el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, no subcontrató los procesos de gestión documental; puesto que por parte de el asociado se encuentra encargado el gestor documental el cual lleva a cabo todo los procesos designados por la SDIS. Por este motivo no se requirió autorización para este aspecto por parte de la SDIS,por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

14. A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral de la Historia Social, no obstante, el ingreso de otros está sujeto a los lineamientos brindados desde el área técnica: a. Apertura de Historia b.fotocopias de Documentos de identidad como cédula, carne de salud. documentación soporte de evaluación de sistemas de apoyo. d.Ficha SIRBE e.Acuerdo de corresponsabilidad Familiar f.Actas de intervención individual, tanto con la persona con discapacidad como con su referente familiar. g.Plan de Actividades Familiar o Plan de Atención en Casa. h.Seguimientos a la Intervención i.Notasde enfermería.signosVitales,suministrode medicamentos, documentación historia clínica derivada de atención en EPS. j.Remisiones k.Egreso	La fundación remanso de paz en le periodo de ejecución de 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, garantizó que las historias sociales incluyeran lo solicitado en la obligación y todos los soportes correspondientes se encuetran almacanados en el archivo fisico que se encuentra en la sede administrativa de la Fundacion Remanso de Paz. Esto se puede verificar a través la carpeta de historias sociales	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES -BARTHEL INGRESOS NUEVOS -CONSENTIMIENTOS -CRUCE DE BASES RUAF - ATENCION ENFERMERIA -NOVEDADES SIRBE -PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA) -ATENCION PROFESIONALE -VALORACIONES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES
15. El asociado debe garantizar que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentren en físico en los tiempos definidos en el presente anexo.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, garantizó que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentran en físico en los tiempos definidos en el anexo técnico y los sportes correspondientes estan archivados dentro de cada historia social de los participantes.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES -BARTHEL INGRESOS NUEVOS -CONSENTIMIENTOS -CRUCE DE BASES RUAF - ATENCION ENFERMERIA -NOVEDADES SIRBE -PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA) -ATENCION PROFESIONALE -VALORACIONES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES

16. Garantizar que los documentos tengan los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, garantizó el diligenciamiento de los diferentes formatos, que incluye la siguiente información: nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES -BARTHEL INGRESOS NUEVOS -CONSENTIMIENTOS -CRUCE DE BASES RUAF - ATENCION ENFERMERIA -NOVEDADES SIRBE -PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA) -ATENCION PROFESIONALE -VALORACIONES Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES
17. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de las subdirecciones para la Discapacidad y para la Vejez. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, de acuerdo al reporte del SIRBE, tiene en atención a 100 personas, y ha realizado un total de 1332 de intervenciones,aunque se aclara que en el reporte general del SIRBE se encuetran 1342 visitas 10 de estas registradas no se tomaron en cuenta porque estos registros son un error en la digitacion al momento del cargue en el SIRBE y ya se solicito la eliminacion de estos registros al area correspondiente.Asi mismo, se repontaron 6 novedades . Para soportar esta obligación se adjunta el reporte SIRBE a corte del 1 al 30 de abril 2023 , el formato de novedades SIRBE y adicional las carpetas de egresos e ingresos con los correos electrónicos de autorización, las fichas SIRBE de ingreso acompañada de la solicitud del servicio, las actas de cierre y demás documentos de soporte de estas novedaddes.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES -EGRESOS MARZO -INGRESOS MARZO -BASES DE DATOS DE ATENCIONES PERSONAS MAYORES -NOVEDADES SIRBE Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/ SIRBE Y NOVEDADES SIRBE
18. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y de la Subdirección para la Vejez y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema Interno de gestión documental y Archivo.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, entregó la documentación requerida por medio de "oficio de radicación informe 4", como consta en este informe.	-CUIDADO EN CASA INFORME 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4

19. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, realizó el diligenciamiento de las fichas SIRBE de los beneficiarios para su ingreso al convenio y asi mismo se realizó su actualización. Para soportar esta obligación se adjunta la carpeta con las 6 fichas sirbe de los ingresos en este periodo de ejecución.	-Capeta: HISTORIAS SOCIALES -EGRESOS FEBRERO -INGRESOS FEBRERO -BASES DE DATOS DE ATENCIONES PERSONAS MAYORES -NOVEDADES SIRBE Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/ SIRBE Y NOVEDADES SIRBE
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el anexo técnico. Talento Humano y del presente título.	La fundación remanso de paz cumplió con las condiciones generales del talento humano señaladas en el anexo técnico, compuesto por 32 personas entre auxiliares y profesionales para el periodo de ejecucion del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 en el cual no hubo cambios en el talento humano. Esto se soporta en el formato de relación del talento humano y los archivos de soportes de cada persona que conforman la carpeta de talento humano.	-Carpeta: TALENTO HUMANO -SEGURIDAD SOCIAL Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FJOS/TALENTO HUMANO

2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en convenio.	La fundación remanso de paz cumplió con las condiciones generales del talento humano señaladas en el anexo técnico, compuesto por 32 personas entre auxiliares y profesionales para el periodo de ejecucion del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 en el cual no hubo cambios en el talento humano. Esto se soporta en el formato de relación del talento humano y los archivos de soportes de cada persona que conforman la carpeta de talento humano.	-Carpeta: TALENTO HUMANO -SEGURIDAD SOCIAL Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FJOS/TALENTO HUMANO
3. Mantener disponibles para consulta las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio de la estrategia, con los respectivos soportes incluido los contratos. Copia de los contratos y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	La fundación remanso de paz ha tenido a disposición, durante todo el periodo, las hojas de vida del talento humano, sus soportes y constancias de inducción, para su consulta. Esto se puede evidenciar en la carpeta de talento humano incluida en el informe de gestión.	-Carpeta: TALENTO HUMANO -SEGURIDAD SOCIAL Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FJOS/TALENTO HUMANO
4. Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano y entregarla mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, tuvo actualizado el formato de talento humado en el cual muestra los ingresos, novedades y egresos del talento. Esto se puede evidenciar en la carpeta de talento humano incluida en el informe.	-RELACION DE TALENTO HUMANO Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS
5. Al primer día de la ejecución del convenio, se debe contar con el 100% del talento humano contratado.	La fundación Remanso de paz contó desde el primer día de ejecución con el 100% del talento humano contratado, por lo cual no aplica para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

6. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	La fundación remanso de paz cumplió con las condiciones generales del talento humano señaladas en el anexo técnico, compuesto por 32 personas entre auxiliares y profesionales para el periodo de ejecucion del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 en el cual no hubo cambios en el talento humano. Esto se soporta en el formato de relación del talento humano y los archivos de soportes de cada persona que conforman la carpeta de talento humano.	-RELACION DE TALENTO HUMANO Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS
7. Vincular para la ejecución del convenio a mujeres en un porcentaje mínimo del 50% de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020. La vinculación debe garantizar la plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Así mismo, el asociado durante la ejecución del convenio debe allegar de manera bimensual un documento por medio del cual manifieste bajo la gravedad de juramento que ha realizado la contratación de que trata la presente obligación en el porcentaje aquí indicado.	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, dispuso y garantizó el porcentaje de mujeres contratadas requeridas las cuales tienen un 81 % de las mujeres en la planta de personal y el 19 % son hombres. Esto se puede evidenciar en el formato de relación de talento humano y el documento anexo de relación del porcentaje de género.	-RELACION DE MUJERES TRABAJANDO CON REMANSO DE PAZ Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/TALENTO HUMANO
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		

1. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La Fundación Remanso de Paz dispuso de un área para almacenar la documentación los insumos de archivo requeridos que tiene bajo su custodia, para la supervison realizada en el perido de ejecucion del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023. Esto se puede verificar a través de fotografías del archivo que dan cuenta del espacio destinado para el componente de gestión documental.	-ARCHIVO FISICO 1 - ARCHIVO FISICO 2 - ARCHIVO FISICO 3 -ARCHIVO FISICO 4 Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/HISTORIAS SOCIALES/ARCHIVO DOCUMENTAL
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
1. ·Mantener la dotación y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, mantuvo en óptimas condiciones los elementos descritos en el anexo técnico,y se anexan certificaciones de mantenimiento y calibraciones de los diferentes equipos.	-CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO -CERTIFICADO DE CALIBRACION BIOMEDICOS Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME EJECUCION/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACION Y PRESTACIONN DEL SERVICIO/1/ CERTIFICADOS MANTENIMIENTO
2. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos).	La fundación Remanso de paz garantizó los elementos requeridos para la prestación del servicio, relacionados en la sabana de elementos. Esto se puede verificar en las actas de supervisión del periodo.	CARPETA ACTAS DE SUPERVISIÓN Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUPERVISION

3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, dispuso de los insumos necesarios para el archivo. Esto se puede verificar el las actas de visita de supervisión donde se revisó el componente de gestión documental.	-CARPETA :ACTAS DE SUPERVISION Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUPERVISION
4. Contar con elementos dentro del área administrativa para el desarrollo de productos como lo es computador e impresora en la elaboración de documentos e informe y demás productos de gestión documental.	La fundación Remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, contó con los elementos del área administrativa para el desarrollo de los productos. Esto se evidencia en el registro fotográfico del computador e impresora y en el registro fotografico adjunto de este periodo de ejecucion.	-REGISTRO FOTOGRAFICO Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTES/COSTOS FIJOS / REGISTRO FOTOGRAFICO
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1.· Realizar la adopción e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Entidad mediante el uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo adecuado de los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SDIS, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, como soporte al cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la divulgación de los lineamientos ambientales de la SDIS realizada a la totalidad del personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, dichos documentos se deberán	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, puesto que se participó en la capacitación sobre el componente de gestión ambiental el dia 17 de febrero de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
2. Si durante la ejecución del contrato interactúa personal del contratista al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 del convenio 9328-2022, puesto que se participó en la capacitación sobre el componente de gestión ambiental el dia 17 de febrero de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

3. Adoptar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel de la entidad, donde se garantice el uso racional y adecuado del papel, la impresión y fotocopiado por ambas caras del papel o en papel reutilizado, con excepción aquellos que por norma exijan el uso de una sola cara, así como el fomento de uso de herramientas tecnológicas para la revisión y envío de documentos. Por lo anterior, el contratista deberá presentar un informe como soporte de cumplimiento ante la supervisión del contrato, en el cual se describan las estrategias desarrolladas.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 para el convenio 9328-2022, adoptó e implementó las estrategias de la Política Cero Papel de la entidad, donde se garantizó el uso racional y adecuado del papel y se adelantaron acciones de buenas practicas y descripcion de las acciones para el desarrollo del mismo. Esto se evidencia en el informe de cero papel, que describe las estrategias desarolladas en el periodo.	-INFORME POLITICA CERO PAPEL Ver en 9328-2022 REMANSO DE PAZ/ CUIDADO EN CASA INF 4/OTROS ENTREGABLES/GESTION AMBIENTAL/INFORME POLITICA CERO PAPEL
4. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	La fundación remanso de paz en el periodo de ejecución del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023. para el convenio 9328-2022, dió cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del mismo, sin costo adicional para la SDIS,por tanto no aplica medio de verificacion para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	FUNDACION REMANSO DE PAZ		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ SUAREZ		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.859.585	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

ACTA N°

FECHA: Bogotá, ABRIL 01 2023

HORA: 9:00 am - 10:30 a.m.

LUGAR: Calle 1b #57 - 51.

TEMA: Tipos de Violencias y lineas de atención

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario.
Cuidadores.

ORDEN DEL DÍA: Bienvenida.
Rompe hielos
Actividad
Conclusiones.
Relajacion.
Diligenciamiento de listados.

DESARROLLO:

Se lleva a cabo el encuentro el dia 7 de abril del 2023 en el Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad de Puente Aranda a la 9:00 am, en el cual se genera bienvenida, seguida de un rompe hielos el cual activa la escucha y buena comunicación de los asistentes conociendose asi un poco más, de allí se procede a la actividad que alude a violencias, causas, consecuencias y formas en las cuales se manifiestan, se explica sobre ello y se realizan obras de teatro que determinen diversas situaciones a identificar, asi mismo se generan conclusiones del tema junto a la relajación del grupo, al finalizar se llenan los listados de asistencia junto a la despedida.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día_____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yasmin Pulido Navero	Trabajo Social	Remapaz	
Laura Karina Ruiz	Psicología	Independiente.	
Katherine Galeano	Psicología	Remapaz	
Sandra Mendoza	Trabajo Social	Remapaz	

Anexos:

Elaboró:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Tipos de Violencias Lugar: CPC Puente Aranda. Fecha y hora: 1 de abril, 9:00a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Maria Collantes	52'166362		Cuidador		314 309 2233	
2	Marinela C	52456096		Cuidador		3219680973	
3	Yeimmy Chaux	52745801		Cuidador		3209649694	Yeimmy
4	Ulia Reyes	51665431		Cuidador		3213525147	
5	Adma Navarro	51801212		Cuidador		3203268875	
6	Rosalba Linares	52557-087		cuidador		3192069944 3223214349	
7	Gicela Jimenez	39566870		Cuidador		3134222899	
8	Manuel Ard	19300916		Cuidador		3133198co	
9	Porcila Pedroza	51992188		Cuidador		3106773300	
10	Carlos Sandino	19755435		Cuidador		3017406690	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nompbres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Raul Quintero	19.297669		Cuidador	-	3222172778	
	CUZ NELLY CALLEJAS.	51.551280		Cuidadora		3203918248	
	Martha Martinez.	31761.813		Cuidadora		3132308088	Martha Martinez
	Pilar Bejarano	20.152.664		Cuidadora		3006491365	Pilar Bejarano
	Fernando Rodriguez	79.403.387		Cuidadora		3104763749	
	Blanca Lilia Moyano	41.712.122		Cuidadora		320.434.9881	Blancaliliamoyano
	Luz Gladis Gutierrez	53 009 066		Cuidadora		314.3769881	Luz Gladys
	Lucy Quevedo	35.510.246		Cuidadora		3213261509	Lucy Patricia Quevedo
	Marisela Guerrero	52.388.38[illegible]		Cuidadora		3138733246	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nompbres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Maria Matilde	51.593.211		Cuidadora		4353372	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

INFORME POLITICA CERO PAPEL DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 9328 DE 2022 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023

El término "cero papel" es una estrategia utilizada por organizaciones que buscan mostrarse y ser más amigables con el ambiente al eliminar el uso del papel dentro de las operaciones rutinarias.

En los ultimos años, este concepto ha tomado más fuerza e importancia gracias a la responsabilidad social, una metodología o cultura de trabajo que busca convertir a las entidads o entidades en centros socialmente responsables y conscientes de su impacto en el medio ambiente.

La despapelización permite que una organización pueda desprenderse del papel y utilice el medio virtual para desarrollar la mayor parte de sus procesos repetitivos, complejos y/o que no demandan la intervención humana;la estrategia, generalmente se acompaña de un sistema electrónico que permite eficientar las tareas y actividades tradicionalmente manuales, facilitando así las etapas administrativas y de gestión.

La estrategia cero papel involucra herramientas y plataformas que permiten recopilar, ordenar y disponibilizar información para todo el que cuente con las credenciales necesarias, todo de manera inmediata sin la inversion de tiempo valioso de trabajo buscando en archivos físicos documentos como contratos, transacciones, aprobaciones y declaraciones, es una señal de que la entidad necesita digitalizar rápidamente dichas actividades.

La Fundación Remanso de Paz propone bajo los principios básicos de la política de cero papel el uso de dispositivos tecnológicos a través de cámaras, sensores de movimiento y otras tecnologías, donde los colaboradores podrán concientizarse paulatinamente sobre el consumo de insumos y de energía que no beneficia a la entidad ni al medio ambiente; incorporando sistemas de gestión documental y sustituyendo el uso del papel por una versión digital gracias a la capacitación del personal y la supervisión constante que es vital

para que un sistema de este tipo pueda ser útil y efectivo, esta solución producirá el desprendimiento progresivo del papel y traerá a la mesa beneficios como los antes mencionados.

Además, otras tecnologías como los sistemas de gestión de gastos, pueden ayudar a mejorar otros procesos y flujos de trabajo que manualmente tomarían más tiempo este pueden ser como la digitalización global, esto debe llevarse tanto a procesos internos como a la experiencia de los sistemas de trabajo, para asegurar la comodidad y la seguridad en cada etapa sustituyendo procesos claves en papel por actividades digitales en cada departamento, provocará un cambio de paradigma y, con ello, la correcta implementación de estos métodos ambientales actuales.

El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel que se implementará, se establece como un conjunto de acciones destinadas a reducir el consumo de papel mediante la adopción de buenas prácticas en gestión documental y una adecuada utilización de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad. Por lo anterior, tanto los servidores públicos, como contratistas y usuarios de sus servicios, tendrán mayor facilidad para acceder a la información, reducir costos de funcionamiento y disminuir el impacto ambiental generado por las actividades propias de la Fundación Remanso de paz.

Objetivos:

- Promover la aplicación de buenas prácticas que permitan reducir el consumo de papel.
- Suscitar sentido de responsabilidad con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del país mediante la formulación del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel.
- Establecer las actividades y compromisos frente del “Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel” que permita el uso eficiente de los recursos de la entidad.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 04 de abril 3 de 2012, en cuanto a la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política de “Cero Papel” en la administración pública.
- Ejercer un efectivo control y seguimiento de este Plan, función que estará a cargo del Grupo Cero Papel, liderado por el Subdirector Administrativo y Financiero.

• Promover la sustitución del uso del papel mediante la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para el periodo de ejecución del 1 de Abril al 30 de Abril de 2023 se realizó las actividades de buenas prácticas para el ahorro de papel que se encuentran a continuación:

- Imprimir y fotocopiar sólo lo indispensable, solo documentos finales que así lo requieran.
- Utilizar ambas caras de la hoja, excepto comunicaciones oficiales en original que se remiten a clientes (externos) y partes interesadas.
- Reducir el tamaño de documento así: - Interlineado y espaciado de los textos - Tamaño de la letra (fuente) en documentos de texto o de hojas de cálculo – utilizar en lo posible el tamaño mínimo que permita legibilidad. De manera general en textos utilizar letra “Tahoma”, tamaño 10 máximo 11.
- Mínimo uso de negrillas y resaltados en los textos
- Logo y slogan ubicados dentro de los márgenes de encabezado y pie de página
- Márgenes de documentos para impresión a doble cara debe ser de 3 centímetros como lo determina la norma NTC 1486.
- Fotocopiar dos páginas por hoja, siempre y cuando el contenido del original lo permita para conservar la legibilidad
- Imprimir documentos en formato de imagen (Extensión TIFF, JPEG, PNG, PDF) o de presentación (extensión ppt o pps)
- Configurar los documentos y el dispositivo de impresión o fotocopia
- utilizar y verificar la opción “diseño de página” y definir márgenes, tamaño del papel, orientación y demás características que se requieran para asegurar la impresión
- Antes de generar u ordenar la impresión: outilizar las opciones de revisión y vista previa del documento detalladas en la barra del menú o dentro de la opción imprimir overificar las propiedades de la impresora y las pestañas relacionadas con: opciones avanzadas, atajos de impresión (tamaño de papel, orientación, impresión a doble cara –no – si girar - girar verticalmente-), Papel/Calidad, Efectos, Acabado - en caso de documentos de hoja de cálculo, verificar el ancho de columnas, el alto de la fila y la justificación de la alineación, de tal manera que el contenido total de la celda sea legible

- Al utilizar la fotocopiadora revisar la configuración que se requiera, con relación a tamaño de papel, zoom (porcentaje de reducción o ampliación), intensidad de la tinta, sistema dúplex, - verificar la bandeja de papel y el tamaño que se requiere, antes de dar la orden imprimir o de fotocopiar - definir el número de copias y determinarlo en el dispositivo
- Imprimir y fotocopiar generalmente en opción (borrador o “económica”), siempre y cuando lo permita la calidad del papel, el destinatario y el tipo de documento, como también el estado del tóner del dispositivo. b) Documentos y Formatos para registros en los procesos tanto del SGC como de gestión documental general
- Análisis periódico del contenido y estructura de los documentos y formatos del SGC, informes y demás documentos que se emiten en cada proceso, considerando siempre para realizar las adecuaciones y mejoras, entre otros las siguientes recomendaciones: Sencillez y simplicidad en la estructura del formato.
- Practicidad tanto para facilitar el registro como lectura del contenido - Eliminar interlineados y resaltados innecesarios (ahorro de espacios, de tinta), - Integralidad de la información para que se condense en lo posible en un solo documento o formato.
- Utilizar las herramientas de los procesadores de texto y hojas calculo tales como comentarios para dar instrucciones sobre el diligenciamiento de los formatos y evitar que al borrar o eliminar estas instrucciones se borren textos propios del contenido del formato o se dejen textos que no corresponden. (utilizar las opciones de comentarios, control de cambios que ofrece la pestaña “revisar” del menú)
- Tener en cuenta que los documentos (Manuales, Procedimientos, Especificaciones, Guías, Anexos) no se imprimen al igual que los formatos. Y Solo se imprimen los registros de los procesos que por Ley se deban dejar evidencias. Por lo cual cada usuario deben mantener los documentos y registros relacionados con su proceso, almacenado en el escritorio del computador asignado. c) Lectura y corrección en formato digital Dar mayor y mejor utilización de las herramientas tecnológicas, cambiando la dinámica de lectura y revisión de documentos, de tal manera que se logre ahorro en el uso y/o consumo del papel, para lo cual se recomienda:
- Hacer uso de los medios de trabajo que permiten la tecnología para agilizar y evitar duplicidad de documentos: - remisión por correo electrónico institucional de los

documentos, - manejo en línea (Dropbox, OneDrive, Google Drive, red interna, entre otras,)

- Utilizar la herramienta del menú “revisar” y en éste hacer comentarios, aplicar el seguimiento, el control de cambios y el comparar, que permiten la corrección activa del texto (el documento guarda en su memoria los cambios que se le van realizando, eliminaciones, inserciones, cambios de formato, entre otros), de tal manera que se pueda tener trazabilidad de la información. Esta herramienta también aplica para power point y Excel.
- Guardar el documento en la carpeta correspondiente, por parte del administrador del documento (evidencia del Producto/servicio No conforme, o pruebas de actividades realizadas). d) Digitalización y almacenamiento de documentos Tener siempre presente las directrices dadas por el Archivo General de la Nación para la gestión documental, de tal manera que se facilite la identificación, clasificación, almacenamiento, conservación, recuperación, visualización, acceso y envío o remisión de documentos, para lo cual se recomienda:
- Clasificar los documentos (proyectos-borradores, definitivos)
- Abrir las subcarpetas necesarias en la carpeta que se tenga para la vigencia que se esté trabajado, guardada en el escrito del computador, en cumplimiento del Artículo Noveno de la Resolución 071 de 2013 para generar agrupaciones que le faciliten la búsqueda: - … “… La información institucional debe estar grabada en una carpeta con el nombre del funcionario y la vigencia (Nombre_Apellido_Año: Pepe_Perez_2013), por consiguiente debe haber una carpeta por cada vigencia, y cada nuevo año se abrirá nueva carpeta…”… - Ubicación: Escritorio del equipo asignado - Tipo de información: institucional - Copia de seguridad: bimestral a cargo de Gestión TICS
- Asignar nombres a los documentos de tal manera que pueda hacer seguimiento y trazabilidad
- Los funcionarios deben Escanear las firmas y guardarlas en un archivo con clave de seguridad y aplicarlos cuando la actuación lo permita.
- El documento definitivo debe tener la firma digitalizada y guardarlo en formato pdf
- Conversión a PDF, de los documentos de texto, hojas de cálculo, dispositivas, teniendo en cuenta que no sea por imagen para que en dado caso se pueda nuevamente

convertir al aplicativo de origen, lo que permite entre otras cosas ahorro de tiempo cuando se requiere un texto base para un nuevo documento.

- Escanear documentos utilizando las menores resolución pero que a su vez permitan nitidez tanto para visualización como para impresión si fuere necesario. e) Reutilización Aplicando las siguientes recomendaciones:
- Asignar en cada oficina un lugar o espacio para almacenar el papel que se puede reutilizar
- Conservar las hojas de papel bond en tamaño completo que estén usadas por un solo lado, de las cuales el contenido ya no sea útil o necesario
- Trazar raya vertical o diagonal a cada hoja en señal de anulación
- Retirar los ganchos clips y de cosedora, para evitar daños a los rodillos de las impresoras o fotocopiadoras
- Depositar las hojas en el lugar asignado para “Papel Reutilizable”
- Hacer uso de la cara de las hojas que esté libre de contenido para: - imprimir borradores en caso de ser imprescindible esta acción, o cuando se necesitan tomar listas de asistencia - fotocopiar, - tomar notas y mensajes,
- Reutilizar los sobres de mensajería, manila y carta: - Anular los datos destinatario y remitente si los tiene, - Utilizar papel reciclado para pegar y remarcar destinatario y remitente f) Reciclar Desarrollar un sistema de reciclaje de papel al interior de la Contraloría Departamental del Tolima, aplicando como mínimo las siguientes recomendaciones:
- Desarrollar campañas de sensibilización y toma de conciencia en el personal de la entidad
- Designar contenedores específicos para depósito del papel
- Separar el papel que se encuentre contaminado con residuos de comida
- Retirar los ganchos clips y de cosedora
- Descartar carátulas y carpetas plastificadas y con metales u otros materiales que no sean papel
- Retirar las partes que tienen adhesivos, y todo tipo de cintas.

- Definir la logística de recogida tanto de los puestos de trabajo y oficinas como definitivo de las instalaciones de la entidad (frecuencia, maneras, almacenajes teniendo en cuenta los servicios de recolección)

Si la información anterior es válida, se podría afirmar que La Fundación Remanso de Paz con el consumo de 810 resmas en el año 2022(equivalentes a 405.000 hojas), contribuyó a la tala de 48.6 árboles, parece un simple dato, pero de una manera u otra contribuye a la deforestación mundial. Utilizar menos papel es la forma más rápida y eficaz de disminuir la carga ambiental en su entidad y reducir los residuos generados.

La mayoría de residuos de papel pueden ser reutilizados o reciclados. La separación de papel para su reciclaje puede reducir los costos de eliminación de residuos y reducir las cargas ambientales asociadas con el vertido o la incineración, todas estas prácticas y desarrollos se han implementado a lo largo de la ejecución del convenio pero como se describe anteriormente se han realizado las buenas prácticas en el mes de abril.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

SERVICIO SOCIAL CUIDADO EN CASA (ANTES ESTRATEGIA CUIDADO EN CASA- SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR).

CONVENIO 9328-2022

FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

BOGOTÁ D.C.

2023

TABLA DE CONTENIDO

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO 1
TABLA DE CONTENIDO 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO 3
3. EJECUCIÓN MES DE ABRIL DE 2023 5
3.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS Y SUS CUIDADORES 5
3.2. REPORTE DE ATENCIONES 8
3.3. VERIFICACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DEL SIRBE 10
4. FASE DE OPERACIÓN 10
4.1. PAC MONITOREO Y SEGUIMIENTO 11
4.2. ATENCIONES ABRIL EN FORMATOS DE SEGUIMIENTO 14
4.3. ACTUACIONES 20
5. ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO 20
6. BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO PARA EL ADULTO MAYOR 21
7. AVANCES 21
8. DIFICULTADES 21
9. CONCLUCIONES 22

1. INTRODUCCIÓN

Este informe da a conocer la ejecución en el mes de abril del Servicio Social Cuidado en Casa, este servicio busca brindar un cuidado directo a las personas mayores y así mismo un respiro a los cuidadores, por medio de las diferentes áreas Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Enfermería, Auxiliar de Enfermería las cuales desde sus diferentes profesiones generan seguimiento y estructuran intervenciones por medio del PAC (plan de atención en casa), que permiten desarrollar hábitos de calidad. El servicio ayuda a mitigar el maltrato y abandono de las personas mayores “El abandono es un tema al que debe prestarse atención en Bogotá. Entre el 2021 - 2022 se han presentado 139 casos de abandono en personas mayores, además de 88 reportados en las Comisarías de Familia”: Robinson Cuadros, presidente electo del Comité Latinoamericano y del Caribe de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría. Esto se realiza por medio del cuidado calificado el cual busca evitar el alto flujo de abandono y maltrato a la persona mayor, esta se realiza según normatividad, Ley de protección al adulto mayor (Ley 1850 del 19 de julio de 2017) y direccionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO

<table>
<tr><td>Convenio</td><td colspan="5">9328 de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha suscripción</td><td colspan="5">16 de noviembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha inicio</td><td colspan="5">29 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Plazo inicial</td><td>4 meses</td><td colspan="2">fecha finalización plazo inicial</td><td colspan="2">28 de abril del 2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga</td><td>2 mes</td><td colspan="2">fecha finalización</td><td colspan="2">28 de junio del 2023</td></tr>
<tr><td>Valor inicial convenio</td><td colspan="5">$ 423.115.170</td></tr>
<tr><td>Valor adición</td><td>$210.876.744</td><td colspan="2">valor total con adición</td><td colspan="2">$633.991.914</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Distribución recursos del valor inicial</td><td colspan="3">SDIS</td><td>$ 356.432.220</td><td>84,24%</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociado</td><td>$66.682.950</td><td>15,76%</td></tr>
<tr><td>Especie asociado</td><td colspan="2">$55.004.972,00</td><td colspan="2">13%</td></tr>
<tr><td>Dinero asociado</td><td colspan="2">$11.677.978,00</td><td colspan="2">2,76%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total, aporte asociado</td><td colspan="4">$66.682.950</td></tr>
</table>

Distribución recursos de la adición	SDIS		$177.642.569	84,24%
	Asociado		$33.234.175	15,76%
	Especie	$27.413.977	13%	
	Dinero	$5.820.198	2,76%	
Total, aporte asociado		$33.234.175		

Tabla 1. Características del Convenio

Este informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas durante el mes de abril dando una mirada del avance y cambios que ha tenido el Servicio Social Cuidado en Casa (antes Estrategia Cuidado en Casa-Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Persona Mayor) convenio de asociación No. 9328 – 2022. Este Servicio Social está direccionado a 100 personas, mayores de 60 años que no requieran asistencia médica continua o permanente y que habiten en la ciudad de Bogotá en un periodo de 4 meses, funciona en cada hogar registrado e identificado, la persona cuidadora recibe tiempo de relevo, encuentros zonales, acciones de cualificación del cuidado y la persona sujeta al cuidado (persona mayor de 60 años o más) recibe cuidado calificado, promoción de buenas prácticas, hábitos saludables, actividades de desarrollo humano, orientación a servicios sociales con el fin de promover la mayor autonomía e independencia en los participantes, esto se realiza en el marco del proyecto de inversión 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”. Objeto: aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para brindar acciones de cuidado básico en el hogar de manera transitoria, realizando tiempos de relevos de las personas cuidadoras que habiten en la ciudad de Bogotá.

El servicio Social Cuidado en Casa el día 17 abril de 2023 vía SECOP II decidió ADICIONAR Y PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación por el término de DOS (2) MESES hasta el 28 de junio del 2023 por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 210.876.744) M/CTE y/o hasta agotar de los recursos o en su defecto lo primero que ocurra.

En atención al cumplimiento de la ficha técnica durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023 se da cumplimiento a las obligaciones contractuales del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9328 DE 2022 dando atención a los 100 beneficiarios

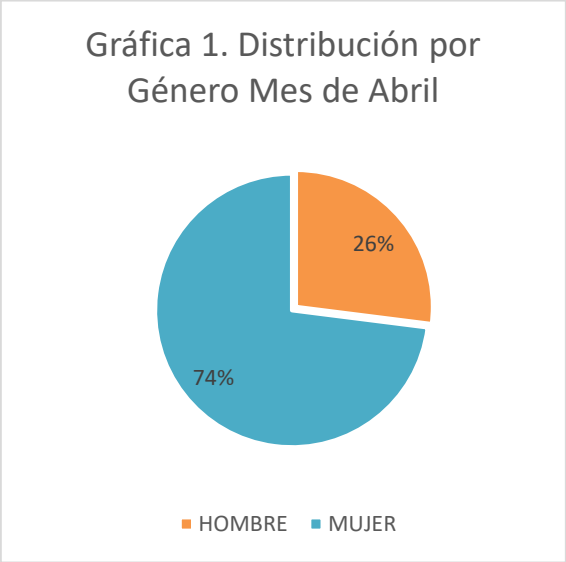
requeridos, los cuales fueron ingresados realizando su respectivo proceso de atención para el Servicio Social.

3. EJECUCIÓN MES DE ABRIL DE 2023

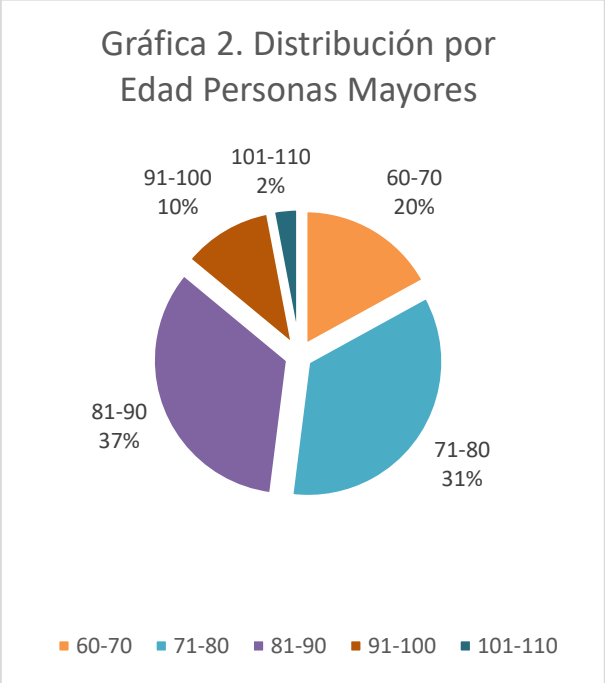
3.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS Y SUS CUIDADORES

El envejecimiento humano, según Fernández (2000), es un proceso multidimensional, gradual de los seres humanos, que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos, fisiológicos y psicosociales de los individuos, en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. de los cuales se evidencian variables expuestas en las gráficas, esto permite segmentar y visualizar las necesidades que se están derivando en esta población, con el fin de implementar mejoras y apuntar a dignificar su calidad de vida.

La información suministrada no cambia significativamente ya que sus atenciones y objetivo son los mismos, el servicio social Cuidado en Casa tiene el mismo propósito y la información producida en los diferentes meses es similar en atenciones como en personas mayores. El servicio social Cuidado en Casa está diseñado para la atención de 100 personas mayores.



Como se evidencia en la gráfica el Servicio Social Cuidado en Casa se presta el servicio a 100 personas mayores de los cuales el 26% equivalen a 26 hombres y el 74% equivale a 74 mujeres un grupo focal importante en las políticas y recursos sociales; desde la Secretaria Distrital de Integración social y su asociado la Fundación Remanso de Paz se ha aunado esfuerzos para la ejecución del convenio 9328 – 2022, por medio de cuidados calificados e intervenciones interdisciplinarias que permiten y adecuan las conductas y pensamientos de las personas mayores como de sus cuidadores, este servicio ha brindado a las100 personas mayores pautas que han permitido el mejoramiento de calidad de vida y a sus cuidadores tiempos de respiro, datos tomados del SIRBE mes de abril.



En la gráfica se evidencia el rango de edad de las personas mayores atendidas con 60 años o más de conformidad con el Artículo 3 de la Ley 1251 de 2008 identificando que el 37% de la población atendida corresponde a personas adultas mayores entre 81 y 90 años de edad, el 31% entre 71 y 80 años de edad, el 20% entre 60 y 70 años edad, 10% entre 91 y 100 años de edad y el 2% entre 101 y 110 años de edad. La información se cualifica con enfoque de género, teniendo en cuenta la necesidad de identificar y visibilizar las

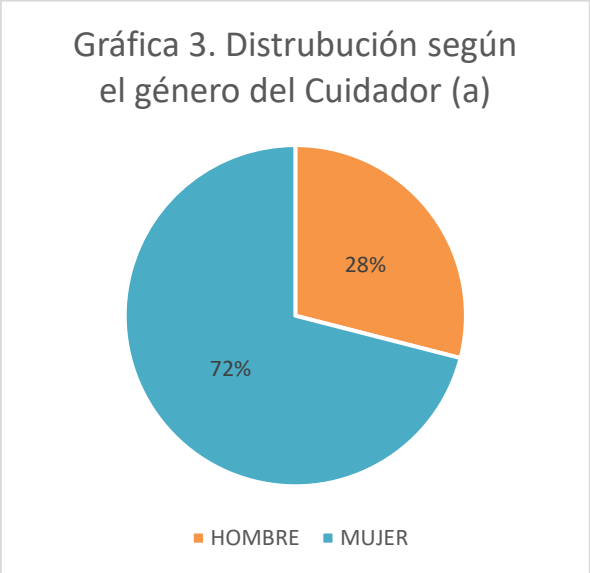
desigualdades de género que se “acumulan desventajosamente en la vejez de las mujeres” (Arber y Sinn, 1996).

La población proyectada para el convenio 9328 – 2022 son personas mayores las cuales reciben un cuidado calificado (Auxiliares de Enfermería) y diferentes intervenciones desde un equipo interdisciplinario (Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Enfermería), cabe resaltar que tenemos en la actualidad 2 personas mayores que sobre pasan los 100 años siendo una edad longeva teniendo en cuenta e la edad promedio en Colombia según el (DANE,2021) es de 73 años lo anterior se puede identificar en la siguiente tabla.

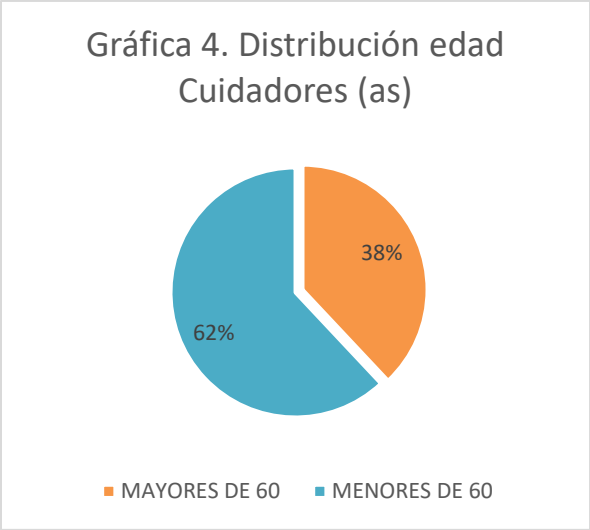
DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE1	NOMBRE2	EDAD	SEXO	LOCALIDAD	FECHA DE INGRESO
4327909	VALENCIA	MEJIA	JULIO	ENRIQUE	103	HOMBRE	CHAPINERO-	14/01/2023
20101680	OROZCO	DE CUERVO	REINALDA		101	MUJER	TUNJUELITO-	17/01/2023

Fuente: SIRBE

La información de las personas mayores permite generar otros enfoques los cuales están direccionados al rol del cuidador por lo que es necesario conocer algunas de sus características las cuales se exponen a continuación.



La gráfica permite identificar el enfoque de género que se presenta en el rol del cuidador siendo este de prevalencia femenino con un 72% y el masculino con un 28%. El Servicio Social Cuidado en Casa se ha logrado generar tiempos de respiro y retomar proyectos de vida, ya que los cuidadores en su rol priorizan el cuidado a la persona mayor dejando atrás metas o proyectos de su propia vida, la proyección de este servicio es permitir que la brecha de unión entre cuidador – persona mayor sea cada vez más extensa y estos roles no sean impedimento en sus proyectos o metas.



En la presente grafica se puede observar las variables de edad de los cuidadores, evidenciando un mayor porcentaje en personas menores de 60 años equivalente al 62% del grupo en atención y un 38% mayores de 60 años; sin embargo, es importante hacer énfasis en el factor de cuidadores (as) mayores de 60 años toda vez que es un elemento importante de análisis de necesidades en términos de acciones de intervención, teniendo en cuenta que éstas personas mayores también se constituyen sujetos de cuidado, requiriendo con mayor vehemencia, acciones de intervención que impacten a su calidad de vida. El servicio social Cuidado en Casa ha permitido generar interacciones entre el cuidador y la persona mayor por medio del equipo interdisciplinario y las auxiliares de enfermería generando enseñanzas y la adaptación del cuidador con el fin de que tanto la persona mayor como el cuidador reestructure su vida social de tal forma que no se vea afectado ni física como emocionalmente.

3.2. REPORTE DE ATENCIONES

Es importante resaltar que la cantidad de usuarios en el Servicio Social Cuidado en Casa es de 100 cupos para personas mayores, los cuales se han ido relacionando mes a mes, se han ingresado dependiendo la prioridad o solicitud del usuario, lo que ha permitido que estas personas reciban una atención digna en su hogar, donde el equipo de talento humano de la Fundación Remanso de PAZ ha aunado esfuerzos en conjunto con la Secretaria Distrital de Integración Social con el fin de mejorar el ámbito social y emocional tanto de la persona mayor como de su cuidador.

A continuación, se relacionan los egresos del mes de abril con su correspondiente tipo de novedad, de acuerdo al reporte SIRBE.

CUPO	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	FECHA NOVEDAD
1	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	TRANSVERSAL 5 B # 52 - 52 SUR	RAFAEL URIBE URIBE	1/04/2023 VOLUNTARIO
2	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	KR 99F 40A SUR 43	KENNEDY	11/04/2023 ATENCION DOMICILIARIA POR EPS
3	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	KR 18 C 56-19 SUR	TUNJUELITO	17/04/2023 TRASLADO FUERA DE LA CIUDAD
4	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	DG 15 A 99 34	FONTIBÓN	1/04/2023 VOLUNTARIO
5	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	Calle 129 A # 90-51	SUBA	SUSPENSION 10/04/2023 POR PATOLOGIA
6	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	CL 58D SUR 47 03	SUR	EGRESO 24/04/2023 POR FALLECIMIENTO

Se realizaron 6 egresos efectivos, por las novedades relacionadas en la tabla.

Respecto a los ingresos del mes de abril, a continuación, se relaciona la información correspondiente:

CUPO	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	FECHA NOVEDAD
1	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	CARRERA 109 22 H 19	FONTIBÓN	17/04/2023
2	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	CARRERA 10 A BIS ESTE 60 - 04 SUR	SAN CRISTOBAL	12/04/2023
3	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	CARRERA 20 # 68 H - 41 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	18/04/2023
4	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	CARRERA 78 L # 58 M SUR 28	BOSA	21/04/2023
5	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	CARRERA 86 D # 39 A SUR – 24	KENNEDY	24/04/2023
6	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	CARRERA 17 D # 68 B SUR – 51	CIUDAD BOLÍVAR	27/04/2023

Se realiza ingreso de 6 personas mayores donde se revisan los criterios de ingreso:

- Persona mayor de 60 años, con dependencia funcional que requieran cuidado permanente sin requerir una unidad de cuidado crónico o de salud mental.
- Residir en Bogotá.
- Tener cuidador-a permanente.
- Contar con un lugar habitacional en donde recibir la atención.
- Persona mayor que sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o persona mayor que vive con la familia y al sumar los ingresos del hogar y dividirlo por el

número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.

- Por simultaneidad.

3.3. VERIFICACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DEL SIRBE

Para el mes de abril se realizaron 4 fichas SIRBE efectivas mencionadas en los egresos a los cuales se realiza visitas domiciliarias por parte del profesional y un auxiliar de enfermería quienes realizan el primer acercamiento a la persona mayor y cuidador-a, se focalizan los posibles ingresos. En la visita inicial se socializa en que consiste el Servicio Social y se dan a conocer los canales de interacción dispuestos por la Secretaria de Integración Social a la persona mayor como a su red familiar, responde preguntas o inquietudes generando comunicación asertiva y empatía, se verifica la documentación requerida (documento de identidad, soporte afiliación a salud, recibo público, soportes criterios de priorización (si aplica)), de igual forma en las plataformas ADRES, RUAF y SDIS – SIRBE para identificar restricciones por simultaneidad y posible suspensión del servicio por incumplimiento al pacto de convivencia, en este primer acercamiento se realizará una entrevista individual, con el fin de tener una mirada inicial a su historia de vida, necesidades actuales, gustos e intereses con el fin de diligenciar el formato ficha SIRBE información básica y tras versal – cabezote FOR-PSS-321 y FOR- PSS-323 variables específicas.

Esta verificación se hace con el fin de revisar los criterios de ingreso y así determina si la persona mayor cumple con ellos.

4. FASE DE OPERACIÓN

En esta fase se realiza el PAC (plan de atención en casa), a los 6 ingresos nuevos, siendo este la herramienta de planeación interdisciplinaria que da cuenta a las acciones propuestas para la persona mayor, con el fin de indagar sobre las condiciones actuales, situaciones, amenazas, riesgos y grados de vulneración de los derechos de las personas mayores y así poder establecer el plan más adecuado para cada uno de ellos, y se comienza el PAC

monitoreando y seguimiento (plan de atención en casa) el cual tiene como principal función revisar el cumplimento de los objetivos propuestos para cada persona mayar los cuales fueron propuestos en su primera intervención. En relación de las personas identificadas se puede deducir que hasta la fecha de ejecución del convenio se tuvo a 100 personas ingresadas con el formato de ficha SIRBE de las cuales 100 se atendieron por componente 1; Cuidado Cualificado por parte de auxiliares de enfermería y 100 se atendieron por acompañamiento al cuidador por parte del equipo interdisciplinario contemplado por (terapeuta ocupacional, trabajo social, psicología, fisioterapia, jefe en enfermería) en el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023,en el cual se realizó esfuerzos continuos con los procesos de digitación, realización y revisión de entregables solicitados para la adecuada valoración de las personas mayores, para así cumplir con todos los formatos diligenciados hasta la fecha; adicionalmente estos datos están registrados en el SIRBE.

4.1. PAC MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En esta fase se realizó el proceso de seguimiento de los objetivos de intervención planteados, permitiendo dar cuenta del avance en las metas planteadas con relación a los objetivos de atención. Desarrollando acciones propias de acuerdo a los objetivos propuestos a cada persona mayor, ya sean estas a corto o mediano plazo, siendo enfocadas a cada perfil profesional y que permitan la promoción, prevención, y ejercicio de derechos de las personas mayores, así cumpliendo con las acciones mencionadas en el Plan de Atención en Casa (PAC), etapa iniciando y conociendo, el cual identifica la necesidad de cada persona mayor con el fin que el equipo interdisciplinario genere objetivos y estrategias que ayuden a mitigar las anteriores, de esta misma manera, también se encuentra el proceso comprendido por las auxiliares de enfermería, el equipo realizó el diligenciamiento del formato de Valoración Integral de la Capacidad Funcional, a todas las personas mayores que se identificaron, verificaron e ingresaron al Servicio Social Cuidado en Casa . Adicionalmente, se diligencia y entrega el Formato registro de actividades de cuidado para la salud del 100 % de las visitas realizadas durante el periodo de ejecución actual, formatos diligenciados por las auxiliares de enfermería y los profesionales, donde

describieron el día a día de su atención, situaciones relevantes, metodología de trabajo, de acuerdo con el plan de trabajo mensual por parte del equipo profesional.

En relación con el análisis de la rotación de cupos, se observa que durante abril se realizaron 6 egresos y 6 ingreso; se puede identificar que las atenciones que se realizaron fueron de 100, distribuidas en 20 auxiliares de enfermería quienes realizan 8 atenciones al mes, de 4 horas cada una, realizando 2 atenciones a la semana por persona mayor, 2 jefes de enfermería quienes hicieron 100 visitas de 1 hora por domicilio, y un equipo interdisciplinario de 3 horas en domicilio, tanto el equipo profesional como de auxiliares de enfermería permitieron identificar acciones por separado:

Psicólogo:

- ✓ implementaron estrategias de abordaje socio familiares, orientando a la familia sobre las buenas prácticas para el manejo de conductas, género, acciones que permitieron los vínculos afectivos y relaciones armónicas entre personas mayores y sus cuidadores.
- ✓ Realizaron terapia que permiten el acercamiento de la persona mayor como cuidador.
- ✓ Generaron pautas de actuación a los cuidadores para que la persona mayor no mal interprete las muestras de ayuda y de ánimo.
- ✓ Se realizan actividades orientadas al autocontrol emocional, con el fin de afrontar los cambios y dificultades vinculadas a las personas mayores

Trabajo Social:

- ✓ inicio procesos de atención grupal direccionados a la construcción social, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida tanto de la persona mayor como de su cuidador, con el fin de fortalecer sus redes sociales, de igual forma se orientó al cuidador en la construcción del proyecto de vida que permita momentos de respiro.
- ✓ Se realiza atenciones directas a nivel individual o familiar, con el fin de establecer posibles problemáticas que se estén presentando dentro del entorno.
- ✓ Promueve el buen trato tanto de la persona mayor como de sus cuidadores informando canales de atención y rutas en caso de alguna problemática.

Fisioterapeuta:

- ✓ proyecto sus actividades en el mejoramiento de las condiciones osteomusculares, cardiorrespiratorias, físicas y motoras de la persona mayor, evitando el deterioro en sus movimientos, implementando el fortalecimiento muscular por medio de ejercicios isométricos los cuales se realizan con balones o almohadas de la persona mayor, también se realizó la movilidad articular por medio de la gimnasia corporal y musicoterapia, realizando danza la cual articula las diferentes partes del cuerpo ayudando a ejercitar la memoria y genera coordinación motora.
- ✓ Realiza fases de actividad física dispuestas en tres fases: fase1; calentamiento, trabaja los diferentes grupos musculares y su flexibilidad. Fase 2; fortalecimiento, ejercicios direccionados a diferentes áreas musculares en tiempos más pronunciados dependiendo de la condición física de cada persona mayor. Fase 3; relajación, se realizan ejercicios de flexibilidad y equilibrio con el fin de que el cuerpo vuelva a su estado de relajación.

Terapeuta ocupacional:

- ✓ orienta procesos en las acciones que permitan independencia personal y autonomía, generando una intervención en cuanto a las actividades básicas de la vida diaria.
- ✓ Promueve un impacto positivo en la persona mayor.
- ✓ Mejora la capacidad de la persona mayor para interactuar y desarrollar habilidades sociales.
- ✓ Desarrolla nuevos hábitos y aumenta la autoestima de la persona mayor.

Jefe enfermería:

- ✓ realizo seguimiento al registro de notas de enfermería a las auxiliares en enfermería asignadas, lo que permite identificar las necesidades y generar realizar.
- ✓ Promueve la atención integral de forma individual ya que cada historia clínica genera diferentes cuidados.
- ✓ Desarrolla el plan de cuidados idóneo para las personas mayores.

Auxiliar de enfermería:

- ✓ se orientó al acompañamiento y cuidado de la salud de las personas mayores, registrando diario los cuidados efectuados, lo que permita hacer una articulación con el equipo interdisciplinario con el fin de mejorar las condiciones de vida del

adulto mayor y su cuidador genere tiempos de respiro.

- ✓ Ayuda a las personas mayores con diferentes dificultades para realizar labores de la vida diaria como son; levantarse y vestirse, ir al baño, comer o tomar medicamento, realizar desplazamientos dentro de la vivienda, detectar cambios en su salud física, entre otros.

4.2. ATENCIONES ABRIL EN FORMATOS DE SEGUIMIENTO

En la siguiente tabla se evidencia la información de las atenciones generadas en el mes de abril donde se demuestra un total de 1.332 visitas efectuadas y distribuidas en 775 realizadas por auxiliares de enfermería y 557 realizadas por el equipo interdisciplinario, permitiendo cumplir con la meta de 1.300 visitas mensuales, la tabla nos permite describir los datos de forma individual por persona mayor. En ella se permiten observar los datos de manera organizada mostrando si la persona mayor se encuentra en estado de atención o suspensión y la totalidad de visitas, cabe aclarar las diferentes causas por las cuales las personas mayores tuvieron más o menos atenciones en el mes de abril:

- La avanzada edad y problemas de salud hacen las citas médicas y hospitalización más frecuentes.
- El cambio en el cronograma por cita médicas y diligencias personales.
- Las auxiliares de enfermería que por los motivos mencionados quedan con menos pacientes generan un avance en visitas con el fin de no generar atrasos en el cumplimiento general, estas visitas de algunas personas mayores son consensadas y autorizadas por ellos.

Es importante conocer que las personas mayores no se les genera el estado de suspensión si la hospitalización no supera los 10 días de hospitalización lo que permite que al momento de salir se le pueda seguir generando las tenciones y cuidados necesarios para su recuperación.

CUPO	ESTADO ACTUAL	DOCUEMNTO DE INDENTIDAD	NOMBRE	AUX ENFERMERIA	JEFE DE ENFERMERIA	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGIA	FISIOTERAPIA	TERAPIA OCUPACIONAL	TOTAL
1	EN ATENCION	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	10	1	1	1	1	1	15
2	EN ATENCION	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	8	1	1	1	1	1	13

3	EN ATENCION	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
4	EN ATENCION	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	6	1	1	1	1	1	11
5	EN ATENCION	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	8	1	1	1	1	1	13
6	EN ATENCION	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	8	1	1	1	1	1	13
7	EN ATENCION	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	8	1	1	1	1	1	13
8	EN ATENCION	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	9	1	1	1	1	1	14
9	EN ATENCION	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	8	1	1	1	1	1	13
10	EN ATENCION	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	9	1	1	1	1	1	14
11	EN ATENCION	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	8	1	1	1	1	1	13
12	EN ATENCION	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	8	1	1	1	1	1	13
13	EN ATENCION	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	9	1	1	1	1	1	14
14	EN ATENCION	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	8	1	1	1	1	1	13
15	EN ATENCION	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
16	EN ATENCION	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	8	1	1	1	1	1	13
17	EN ATENCION	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
18	EN ATENCION	20280887	ALICIA MENDEZ	8	1	1	1	1	1	13
19	EN ATENCION	21128996	AURORA ULLOA	7	1	1	1	1	1	12
20	EN ATENCION	23473084	BARBARA PABON PARRA	7	1	1	1	1	1	12
21	EN ATENCION	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	8	1	1	1	1	1	13
22	EN ATENCION	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	5	1	1	1	1	1	10
23	EN ATENCION	20069562	BERTHA STELLA	7	1	1	1	1	1	12

			PUENTES DE PLAZAS							
24	EN ATENCION	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	7	1	1	1	1	1	12
25	EN ATENCION	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	7	1	1	1	1	1	12
26	EN ATENCION	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	8	1	1	1	1	1	13
27	EN ATENCION	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
28	EN ATENCION	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	8	1	1	1	1	1	13
29	EN ATENCION	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	9	1	1	1	1	1	14
30	EN ATENCION	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	8	1	1	1	1	1	13
31	EN ATENCION	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	9	1	1	1	1	1	14
32	EN ATENCION	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	7	1	1	1	1	1	12
33	EN ATENCION	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	8	1	1	1	1	1	13
34	EN ATENCION	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	8	1	1	1	1	1	13
35	EN ATENCION	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	8	1	1	1	1	1	13
36	EN ATENCION	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	8	1	1	1	1	1	13
37	EN ATENCION	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	8	1	1	1	1	1	13
38	EN ATENCION	21051246	ELISA ROBAYO	8	1	1	1	1	1	13
39	EN ATENCION	20530775	ELOISA REYES ROMERO	7	1	1	1	1	1	12
40	EN ATENCION	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	8	1	1	1	1	1	13
41	EN ATENCION	20508301	ESILDA AVILA LINARES	8	1	1	1	1	1	13
42	EN ATENCION	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	8	1	1	1	1	1	13

43	EN ATENCION	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	8	1	1	1	1	1	13
44	EN ATENCION	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	8	1	1	1	1	1	13
45	EN ATENCION	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
46	EN ATENCION	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	8	1	1	1	1	1	13
47	EN ATENCION	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	8	1	1	1	1	1	13
48	EN ATENCION	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	9	1	1	1	1	1	14
49	EN ATENCION	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	8	1	1	1	1	1	13
50	EN ATENCION	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	7	1	1	1	1	1	12
51	EN ATENCION	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	8	1	1	1	1	1	13
52	EN ATENCION	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	8	1	1	1	1	1	13
53	EN ATENCION	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	8	1	1	1	1	1	13
54	EN ATENCION	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	8	1	1	1	1	1	13
55	EN ATENCION	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	6	1	1	1	1	1	11
56	EN ATENCION	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	7	1	1	1	1	1	12
57	EN ATENCION	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	8	1	1	1	1	1	13
58	EN ATENCION	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	9	1	1	1	1	1	14
59	EN ATENCION	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	8	1	1	1	1	1	13
60	EN ATENCION	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	7	1	1	1	1	1	12
61	EN ATENCION	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	9	1	1	1	1	1	14
62	EN ATENCION	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	9	1	1	1	1	1	14

63	EN ATENCION	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	7	1	1	1	1	1	12
64	EN ATENCION	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	9	1	1	1	1	1	14
65	EN ATENCION	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	8	1	1	1	1	1	13
66	EN ATENCION	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	7	1	1	1	1	1	12
67	EN ATENCION	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	8	1	1	1	1	1	13
68	EN ATENCION	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	8	1	1	1	1	1	13
69	EN ATENCION	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	8	1	1	1	1	1	13
70	EN ATENCION	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
71	EN ATENCION	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	8	1	1	1	1	1	13
72	EN ATENCION	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	9	3	4	4	4	4	28
73	EN ATENCION	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	8	1	1	1	1	1	13
74	EN ATENCION	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	9	1	1	1	1	1	14
75	EN ATENCION	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	8	1	1	1	1	1	13
76	EN ATENCION	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	9	1	1	1	1	1	14
77	EN ATENCION	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
78	EN ATENCION	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
79	EN ATENCION	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	10	1	1	1	1	1	15
80	EN ATENCION	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	8	1	1	1	1	1	13
81	EN ATENCION	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	8	1	1	1	1	1	13
82	EN ATENCION	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	8	1	1	1	1	1	13
83	EN ATENCION	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	8	1	1	1	1	1	13

84	EN ATENCION	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	6	1	1	1	1	1	11
85	EN ATENCION	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	8	1	1	1	1	1	13
86	EN ATENCION	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	8	1	1	1	1	1	13
87	EN ATENCION	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	8	1	1	1	1	1	13
88	EN ATENCION	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	6	1	1	1	1	1	11
89	EN ATENCION	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	8	1	1	1	1	1	13
90	EN ATENCION	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	9	1	1	1	1	1	14
91	EN ATENCION	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	7	1	1	1	1	1	12
92	EN ATENCION	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	8	1	1	1	1	1	13
93	EN ATENCION	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	8	1	1	1	1	1	13
94	EN ATENCION	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	8	1	1	1	1	1	13
95	EN ATENCION	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	4	2	3	3	3	3	18
	EGRESADO	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	0	0	0	0	0	0	0
96	EN ATENCION	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	5	3	3	4	4	3	22
	EGRESADO	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0
97	EN ATENCION	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	4	3	4	4	4	4	23
	EGRESADO	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	3	0	0	0	0	0	3
98	EN ATENCION	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	3	3	1	1	1	1	10
	EGRESADO	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	0	0	0	0	0	0	0
99	EN ATENCION	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	2	2	1	1	1	1	8

	SUSPENDIDO	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	0	0	0	0	0	0	0
100	EN ATENCION	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	3	1	1	1	1	1	8
	EGRESADO	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	5	1	1	1	1	1	10
TOTAL				775	111	111	112	112	111	1332

4.3. ACTUACIONES

Se realizarán actividades orientadas al bienestar de las persones mayores como de los cuidadores, esto permite la promoción, prevención, protección y ejercicio de derechos de las personas mayores, estas acciones deben estar dirigidas al interés, preferencias y gusto de las personas mayores.

El servicio social Cuidado en Casa brinda un beneficio de cuidado donde por medio de un cuidado calificado las auxiliares de enfermería están ejecutando actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales y de interacción, esto se realiza por medio del conocimiento del PAC, lo que permite que cada auxiliar genere y direccione sus conocimientos en pro de la persona mayor, realizando actividades motoras y emocionales por medio del dibujo, el baile, actividades de memoria, entre otras, lo que genera un ambiente armónico y un respiro para el cuidador, por otra parte el equipo interdisciplinario está realizando acciones que generen interés al servicio Cuidado en Casa, donde por medio del PAC, Plan de Atención en Casa direccionaran las actividades y procesos en los que se enfocaran en la persona mayor y su cuidador, estando a cargo de generar conciencia y proyectando metas a corto mediano y largo plazo o activando rutas si así se requiere.

5. ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO

Estas acciones serán realizadas por las jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, quienes identificarán las características, habilidades y apoyos, generando registros de actividades, esparcimiento, toma constante de signos vitales y evaluación cefalocaudal, esto se hace por medio de una visita don de la jefe de enfermería realiza la valoración inicial FOR-PSS-515 y después se genera un formato de seguimiento de enfermería el cual se

diligencia en cada visita que se realice mientras esté en funcionamiento el servicio social Cuidado en Casa, siendo dos atenciones a la semana de 4 horas por cada persona mayor.

6. BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO PARA EL ADULTO MAYOR

Tiene como fin implementar acciones que permitan establecer buenas prácticas de cuidado de las personas mayores, donde las jefes de enfermería generan el documento y se da una inducción al personal de auxiliares de enfermería, este es optado y acatado por el personal. El documento se encuentra a la aprobación y fue enviado el 8 de abril del 2023 y en su contenido debe tener:

- Higiene menor
- Higiene mayor
- Cuidados de la piel
- Buenas prácticas de enfermería

Documento que se encuentra en aprobación para su socialización.

7. AVANCES

1. Se establecen hábitos diarios que permitan la conexión entre cuidador y la persona mayor que dignifiquen su calidad de vida.
2. Se generan acuerdos familiares que permiten una modificación en las conductas interpersonales en pro de una mejor proyección de vida.
3. Se generan actividades que previenen la inmovilidad y trastornos de memoria.
4. Se modifican conductas permitiendo un acercamiento de afecto que día a día permiten que la persona mayor y el cuidador forjen lazos de atención y afecto.

8. DIFICULTADES

1. La presencia del déficit sensorial principalmente la visión y auditivo el cual no permite que las personas mayores tengan una acogida rápida a las actividades y tareas asignadas por el equipo.
2. La no disposición de las personas mayores con el equipo interdisciplinario y auxiliares de

enfermería no permite que las intervenciones cumplan algunos de sus objetivos.

3. La limitación de aprendizaje por su avanzada edad o enfermedad no permiten generar avances significativos en problemas de memoria y motricidad.

4. Reducción en sus habilidades motoras, genera una menor adaptación en los ejercicios efectuados.

5. La hospitalización como una de las primeras fuentes de suspensión ha generado dificultades con el cronograma de las visitas

.

9. CONCLUCIONES

- El Servicio Social Cuidado en Casa para el periodo de ejecución del mes de abril beneficio a 100 personas adultas mayores a las cuales se le realiza un cuidado calificado por parte de las auxiliares de enfermería y profesionales (Trabajo Social, Fisioterapeuta, Terapia Ocupacional, Psicología, enfermería) con el fin de que sus cuidadores generen tiempos de respiro y reactiven su proyecto de vida sin la imposición o carga que genera la actividad de cuidador.

- Desde el abordaje interdisciplinario por parte del grupo de auxiliares de enfermería y profesionales (Trabajo Social, Fisioterapeuta, Terapia Ocupacional, Psicología, enfermería) se ha logrado mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de sus cuidadores.

- El desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las mismas en especial la utilización del PAC permite el desarrollo de la objetividad en la ejecución de actividades propuestas en el mismo.

Atentamente.



JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
C.C. 52.859.585 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"
NIT.900.439.716

Bogotá D.C

Señores:

Secretaria Distrital de Integración Social, área Técnica y Supervisión

Asunto:

SISTEMATIZACION

CORDIAL SALUDO

Por la presente nos permitimos informar que la fecha prevista para la entrega de la sistematización 28 de abril del 2023 fue modificada según prorroga el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de DOS (2) MESES, hasta el 28 de junio del 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra.

Ya que el asociado según anexo técnico numeral 3.2.3 REQUISITOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO en su sección (d.) indica que la sistematización de experiencias se deberá entregar al finalizar el convenio 9328-2022 por lo que su entrega cambia para el día 28 de junio del 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ

C.C. 52.859.585 Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ "REMAPAZ" NIT.

900.439.716-5

RELACION DE CUPOS CONVENIO No.9328 DE 2022 DEL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

La Fundación Remanso de Paz en convenio de asociación 9328 de 2022 con la Secretaria de Integración Social, se involucra a prestar un servicio de acompañamiento interdisciplinario en casa a 100 personas mayores con dependencia funcional y a sus cuidadores, donde se realizaron actividades de promoción de buenas prácticas de cuidado asociadas con la salud mental y física, alimentación, higiene personal y auto cuidado entre otras, denominada "Estrategia de Relevos".

Los beneficiarios contaron con la atención de un equipo interdisciplinario de las siguientes áreas psicología, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería. Adicionalmente un equipo de auxiliares de enfermería distribuidas en las diferentes localidades que fueron abordadas por la "Estrategia de relevos"; localidades como San Cristóbal, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Rafael Uribe, Suba, Usaquén, los cuales cumplieron los requisitos de ingreso ordenados por la SDIS, descritos a continuación:

- Ser persona mayor de 60 años o más con dependencia funcional
- Residir en Bogotá
- No percibir pensión
- Tener cuidador-a permanente
- Contar con un lugar habitacional en donde recibir la atención
- Persona con nivel de dependencia funcional que no requiera unidad de cuidado crónico o de salud mental

Durante la estrategia ingresaron a 100 personas, cumpliendo con la cantidad de los cupos, descrito de la siguiente manera:

Relación de personas ingresadas en los 100 cupos en

No.	ESTADO ACTUAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	TOTAL ENERO	TOTAL FEBRERO	TOTAL MARZO	TOTAL ABRIL	TOTAL VISITAS	OBSERVACIONES
1	ATENDIDO	2910471	ADAN EDUARDO BARAJAS	13	13	0	0	26	La persona mayor egreso 09/03/2023 por lo tanto no tiene visitas correspondientes al mes de marzo
	EN ATENCION	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	0	0	11	13	24	Persona mayor ingreso el 18/03/2023
3	ATENDIDO	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	11	13	15	0	39	Persona mayor egreso el 01/04/2023

	EN ATENCION	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ				18	18	Persona mayor ingreso 17/04/2023
5	ATENDIDO	51694965	MIRIAM ROSA DAZA DE TORRES	11	5	0	0	16	Persona mayor falleció el 09/02/2023 y solo recibió atención por parte del equipo profesional
	EN ATENCION	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	0	7	14	11	32	La persona mayor ingreso el 21/02/2023
7	ATENDIDO	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	5	18	14	3	40	La persona mayor durante el mes de Enero estuvo hospitalizada por esta razón únicamente está reflejada la atención por parte del equipo profesional
	EN ATENCION	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA				23	23	La persona mayor ingreso el 18/02/2023
10	ATENDIDO	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	12	17	12	10	51	Persona mayor egreso el 24/04/2023
	EN ATENCION	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA				8	8	Persona mayor ingreso 27/04/2023
12	ATENDIDO	20408211	ANA LUCIA MALDONADO LESMES	14	6	0	0	20	La persona mayor egreso el 21/02/2023 por haber sido institucionalizada, y no alcanzo a recibir visitas del equipo profesional
	EN ATENCION	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	0	6	13	13	32	
29	ATENDIDO	38224161	BLANCA RAMIREZ LOMBO	11	9	0	0	20	Persona mayor egreso el 13/03/2023 por hospitalización y posterior fallecimiento
	EN ATENCION	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	0	0	10	12	22	Persona mayor ingreso el 16/03/2023
30	SUSPENDIDO	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	5	13	13	0	31	Persona mayor durante el mes de enero solo recibió visita de equipo profesional y posteriormente fue hospitalizada por ende solo se reflejan visitas del equipo profesional
	EN ATENCION	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	0	0	0	8	8	Persona mayor ingreso 24/4/2023

37	ATENDIDO	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	13	9	14	0	36	Persona mayor egreso 01/04/2023
	EN ATENCION	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	0	0	0	22	22	Persona mayor ingreso el 12/04/2023
45	ATENDIDO	31193287	GLADYS HENAO ORTIZ	13	13	8	0	34	Persona mayor egreso el 15/03/2023
	EN ATENCION	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	0	0	12	13	25	Persona mayor ingreso 24/03/2023
50	SUSPENDIDO	153254	HERNANDO NIETO GONZÁLEZ	12	13	4	0	29	Persona mayor fue suspendida el 21/03/2023
	EN ATENCION	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	0	0	9	13	22	Persona mayor ingreso el 24/03/2023
51	ATENDIDO	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	11	13	14	0	38	Persona mayor egreso el 12/04/2023
	EN ATENCION	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	0	0	0	10	10	Persona mayor ingreso el 21/04/2023
56	ATENDIDO	19368910	JORGE OCTAVIO PARRA VELASCO	11	10	0	0	21	Persona mayor egreso el 28/02/2023
	EN ATENCION	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	0	0	13	14	27	Persona mayor ingreso el 01/03/2023
63	ATENDIDO	28535301	LEONOR BAUTISTA GARCIA	13	0	0	0	13	Persona mayor egreso el 10/02/2023 por institucionalización
	SUSPENDIDO	20514650	GLORIA INES LEON DE DIAZ	0	9	5	0	14	Persona mayor ingreso el 21/02/2023 y egreso el 14/03/2023 por hospitalización
	EN ATENCION	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	0	0	9	12	21	Persona mayor ingreso el 24/03/2023
65	ATENDIDO	23263101	LILIA INES PIÑA DE AVILA	13	1	0	0	14	Persona mayor egreso el 19/02/2023
	EN ATENCION	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	0	6	13	13	32	Persona mayor ingreso el 23/02/2023
67	ATENDIDO	20328164	LUCILA GONZALEZ DE LLANO	13	13	9	0	35	Persona mayor egreso el 09/03/2023
	EN ATENCION	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	0	0	6	13	19	Persona mayor ingreso el 24/03/2023, tiene una visita de auxiliar y 5 corresponden al equipo profesional

83	ATENDIDO	41790248	MARÍA FLORENTINA CAMARGO BERNAL	13	13	9	0	35	Persona mayor egreso el 17/03/2023
	EN ATENCION	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	0	0	12	13	25	Persona mayor ingreso el 24/03/2023
88	ATENDIDO	41412255	MARIA RAMOS DUARTE GARCIA	13	13	0	0	26	Persona mayor egreso el 28/03/2023
	EN ATENCION	20280887	ALICIA MENDEZ	0	0	22	13	35	Persona mayor ingreso el 01/03/2023
92	EN ATENCION	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	0	0	0	28	28	Persona mayor ingreso el 31/03/2023
	SUSPENDIDO	3292832	POMPILIO HENDES HENDES	11	11	2	0	24	Persona mayor se suspendido el 17/03/2023 por hospitalización

NOVEDADES DE EGRESO DEL MES DE ABRIL

CUPO	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECCION	BARRIO	LOCALIDAD	FECHA NOVEDAD
1	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	TRANSVERSAL 5 B # 52 - 52 SUR	LA PICOTA	RAFAEL URIBE URIBE	1/04/2023 VOLUNTARIO
2	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	KR 99F 40A SUR 43	LAS ACACIAS	KENNEDY	11/04/2023 ATENCION DOMICILIARIA POR EPS
3	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	KR 18 C 56-19 SUR	SAN CARLOS	TUNJUELITO	17/04/2023 TRASLADO FUERA DE LA CIUDAD
4	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	DG 15 A 99 34	SAN LUIS	FONTIBÓN	1/04/2023 VOLUNTARIO
5	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	Calle 129 A # 90-51	LOS NARANJOS	SUBA	SUSPENSION 10/04/2023 POR PATOLOGIA
6	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	CL 58D SUR 47 03	CIUDAD BOLÍVAR	SUR	EGRESO 24/04/2023 POR FALLECIMIENTO

NOVEDADES DE INGRESO DEL MES DE ABRIL

CUPO	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECCION	BARRIO	LOCALIDAD	FECHA NOVEDAD
1	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	CARRERA 109 22 H 19	VERSALLEZ	FONTIBÓN	17/04/2023
2	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	CARRERA 10 A BIS ESTE 60 - 04 SUR	LA BELLEZA	SAN CRISTOBAL	12/04/2023
3	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	CARRERA 20 # 68 H - 41 SUR	JUAN JOSE RENDON	CIUDAD BOLÍVAR	18/04/2023
4	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	CARRERA 78 L # 58 M SUR 28	JOSE ANTONIO GALAN	BOSA	21/04/2023

5	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	CARRERA 86 D # 39 A SUR - 24	PATIO BONITO II	KENNEDY	24/04/2023
6	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	CARRERA 17 D # 68 B SUR - 51	LUCERO DEL SUR	CIUDAD BOLÍVAR	27/04/2023

Los usuarios en su totalidad cuentan con afiliación al sistema de salud, y por parte de la estrategia de relevos cuenta con una afiliación a un sistema de emergencia "DMF Medicals".

A continuación se relacionan las personas mayores afiliadas al sistema de salud y póliza de emergencia.

No.	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	EPS
1	CC	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
2	CC	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	NUEVA EPS S.A.
3	CC	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
4	CC	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
5	CC	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
6	CC	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
7	CC	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
8	CC	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	ALIANSALUD EPS S.A.
9	CC	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
10	CC	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
11	CC	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
12	CC	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.
13	CC	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	ECOOPSOS EPS SAS
14	CC	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
15	CC	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.
16	CC	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM
17	CC	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
18	CC	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."

19	CC	20280887	ALICIA MENDEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
20	CC	21128996	AURORA ULLOA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
21	CC	23473084	BARBARA PABON PARRA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
22	CC	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM
23	CC	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
24	CC	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
25	CC	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
26	CC	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	NUEVA EPS S.A.
27	CC	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
28	CC	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
29	CC	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
30	CC	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
31	CC	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
32	CC	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
33	CC	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	NUEVA EPS S.A.
34	CC	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
35	CC	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
36	CC	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.
37	CC	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
38	CC	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
39	CC	21051246	ELISA ROBAYO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.
40	CC	20530775	ELOISA REYES ROMERO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
41	CC	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S

42	CC	20508301	ESILDA AVILA LINARES	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.
43	CC	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM
44	CC	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
45	CC	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
46	CC	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
47	CC	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	NUEVA EPS S.A.
48	CC	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
49	CC	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.
50	CC	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
51	CC	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
52	CC	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
53	CC	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
54	CC	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
55	CC	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
56	CC	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM
57	CC	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
58	CC	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
59	CC	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
60	CC	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
61	CC	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
62	CC	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S

63	CC	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	NUEVA EPS S.A.
64	CC	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
65	CC	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
66	CC	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
67	CC	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
68	CC	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.
69	CC	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S
70	CC	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
71	CC	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
72	CC	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A
73	CC	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	NUEVA EPS S.A.
74	CC	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
75	CC	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
76	CC	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
77	CC	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
78	CC	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
79	CC	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
80	CC	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
81	CC	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	EPS FAMISANAR S.A.S.
82	CC	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM
83	CC	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	ALIANSALUD EPS S.A.
84	CC	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.

85	CC	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
86	CC	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM
87	CC	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
88	CC	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."
89	CC	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
90	CC	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
91	CC	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
92	CC	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
93	CC	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
94	CC	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
95	CC	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.
96	CC	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
97	CC	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
98	CC	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
99	CC	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
100	CC	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S

REGISTRO MENSUAL DE VISTAS REALIZADO PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL MES DE ABRIL

CUPO	ESTADO ACTUAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	AUX ENFERMERIA	JEFE DE ENFERMERIA	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGIA	FISIOTERAPIA	TERAPIA OCUPACIONAL	TOTAL
1	EN ATENCION	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	10	1	1	1	1	1	15
2	EN ATENCION	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	8	1	1	1	1	1	13

3	EN ATENCION	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
4	EN ATENCION	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	6	1	1	1	1	1	11
5	EN ATENCION	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	8	1	1	1	1	1	13
6	EN ATENCION	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	8	1	1	1	1	1	13
7	EN ATENCION	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	8	1	1	1	1	1	13
8	EN ATENCION	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	9	1	1	1	1	1	14
9	EN ATENCION	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	8	1	1	1	1	1	13
10	EN ATENCION	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	9	1	1	1	1	1	14
11	EN ATENCION	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	8	1	1	1	1	1	13
12	EN ATENCION	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	8	1	1	1	1	1	13
13	EN ATENCION	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	9	1	1	1	1	1	14
14	EN ATENCION	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	8	1	1	1	1	1	13
15	EN ATENCION	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
16	EN ATENCION	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	8	1	1	1	1	1	13
17	EN ATENCION	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
18	EN ATENCION	20280887	ALICIA MENDEZ	8	1	1	1	1	1	13
19	EN ATENCION	21128996	AURORA ULLOA	7	1	1	1	1	1	12
20	EN ATENCION	23473084	BARBARA PABON PARRA	7	1	1	1	1	1	12
21	EN ATENCION	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	8	1	1	1	1	1	13
22	EN ATENCION	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	5	1	1	1	1	1	10
23	EN ATENCION	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	7	1	1	1	1	1	12
24	EN ATENCION	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	7	1	1	1	1	1	12
25	EN ATENCION	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	7	1	1	1	1	1	12
26	EN ATENCION	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	8	1	1	1	1	1	13
27	EN ATENCION	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
28	EN ATENCION	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	8	1	1	1	1	1	13
29	EN ATENCION	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	9	1	1	1	1	1	14
30	EN ATENCION	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	8	1	1	1	1	1	13
31	EN ATENCION	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	9	1	1	1	1	1	14

32	EN ATENCION	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	7	1	1	1	1	1	12
33	EN ATENCION	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	8	1	1	1	1	1	13
34	EN ATENCION	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	8	1	1	1	1	1	13
35	EN ATENCION	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	8	1	1	1	1	1	13
36	EN ATENCION	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	8	1	1	1	1	1	13
37	EN ATENCION	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	8	1	1	1	1	1	13
38	EN ATENCION	21051246	ELISA ROBAYO	8	1	1	1	1	1	13
39	EN ATENCION	20530775	ELOISA REYES ROMERO	7	1	1	1	1	1	12
40	EN ATENCION	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	8	1	1	1	1	1	13
41	EN ATENCION	20508301	ESILDA AVILA LINARES	8	1	1	1	1	1	13
42	EN ATENCION	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	8	1	1	1	1	1	13
43	EN ATENCION	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	8	1	1	1	1	1	13
44	EN ATENCION	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	8	1	1	1	1	1	13
45	EN ATENCION	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
46	EN ATENCION	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	8	1	1	1	1	1	13
47	EN ATENCION	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	8	1	1	1	1	1	13
48	EN ATENCION	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	9	1	1	1	1	1	14
49	EN ATENCION	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	8	1	1	1	1	1	13
50	EN ATENCION	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	7	1	1	1	1	1	12
51	EN ATENCION	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	8	1	1	1	1	1	13
52	EN ATENCION	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	8	1	1	1	1	1	13
53	EN ATENCION	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	8	1	1	1	1	1	13
54	EN ATENCION	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	8	1	1	1	1	1	13
55	EN ATENCION	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	6	1	1	1	1	1	11
56	EN ATENCION	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	7	1	1	1	1	1	12
57	EN ATENCION	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	8	1	1	1	1	1	13
58	EN ATENCION	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	9	1	1	1	1	1	14
59	EN ATENCION	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	8	1	1	1	1	1	13
60	EN ATENCION	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	7	1	1	1	1	1	12
61	EN ATENCION	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	9	1	1	1	1	1	14
62	EN ATENCION	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	9	1	1	1	1	1	14

63	EN ATENCION	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	7	1	1	1	1	1	12
64	EN ATENCION	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	9	1	1	1	1	1	14
65	EN ATENCION	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	8	1	1	1	1	1	13
66	EN ATENCION	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	7	1	1	1	1	1	12
67	EN ATENCION	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	8	1	1	1	1	1	13
68	EN ATENCION	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	8	1	1	1	1	1	13
69	EN ATENCION	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	8	1	1	1	1	1	13
70	EN ATENCION	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	8	1	1	1	1	1	13
71	EN ATENCION	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	8	1	1	1	1	1	13
72	EN ATENCION	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	9	3	4	4	4	4	28
73	EN ATENCION	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	8	1	1	1	1	1	13
74	EN ATENCION	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	9	1	1	1	1	1	14
75	EN ATENCION	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	8	1	1	1	1	1	13
76	EN ATENCION	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	9	1	1	1	1	1	14
77	EN ATENCION	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
78	EN ATENCION	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13
79	EN ATENCION	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	10	1	1	1	1	1	15
80	EN ATENCION	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	8	1	1	1	1	1	13
81	EN ATENCION	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	8	1	1	1	1	1	13
82	EN ATENCION	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	8	1	1	1	1	1	13
83	EN ATENCION	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	8	1	1	1	1	1	13
84	EN ATENCION	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	6	1	1	1	1	1	11
85	EN ATENCION	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	8	1	1	1	1	1	13
86	EN ATENCION	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	8	1	1	1	1	1	13
87	EN ATENCION	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	8	1	1	1	1	1	13
88	EN ATENCION	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	6	1	1	1	1	1	11
89	EN ATENCION	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	8	1	1	1	1	1	13
90	EN ATENCION	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	9	1	1	1	1	1	14
91	EN ATENCION	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	7	1	1	1	1	1	12

92	EN ATENCION	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	8	1	1	1	1	1	13
93	EN ATENCION	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	8	1	1	1	1	1	13
94	EN ATENCION	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	8	1	1	1	1	1	13
95	EN ATENCION	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	4	2	3	3	3	3	18
	EGRESADO	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	0	0	0	0	0	0	0
96	EN ATENCION	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	5	3	3	4	4	3	22
	EGRESADO	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0
97	EN ATENCION	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	4	3	4	4	4	4	23
	EGRESADO	41440593	AMPARO DORANYS ILLER DE GAONA	3	0	0	0	0	0	3
98	EN ATENCION	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	3	3	1	1	1	1	10
	EGRESADO	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	0	0	0	0	0	0	0
99	EN ATENCION	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	2	2	1	1	1	1	8
	SUSPENDIDO	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	0	0	0	0	0	0	0
100	EN ATENCION	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	3	1	1	1	1	1	8
	EGRESADO	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	5	1	1	1	1	1	10
TOTAL				775	111	111	112	112	111	1332

De acuerdo con el anexo técnico se contaron con 100 cupos, para la atención de personas mayores con dependencia funcional, donde se realizaron actividades de promoción de buenas prácticas de cuidado asociadas con la salud mental y física, alimentación, higiene personal y auto cuidado asistido por el equipo de auxiliares de enfermería, en visitas de cuidado cualificado; y por parte del equipo profesional psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia y enfermería, realizando visitas de acompañamiento al cuidador generando espacios de respiro a los cuidadores, incentivando las manzanas de cuidado.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Gmail **Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>**

informe abril

2 mensajes

Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com> 17 de mayo de 2023, 12:41
Para: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>

julieta te envio el informe para que por fa lo revises y me indiques si falto algo y que lo aceptes para enviarlo a la supervisión. quedo atenta gracias

2 adjuntos

Informe Cualitativo y Cuantitativo mes abril (2) pdf.pdf
445K

Informe Cualitativo y Cuantitativo mes abril (2).docx
139K

Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co> 17 de mayo de 2023, 13:02
Para: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>

Cordial saludo. Una vez incorporadas las observaciones se da aval al informe

Obtener Outlook para iOS

De: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>
Enviado: Wednesday, May 17, 2023 12:41:22 PM
Para: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>
Asunto: informe abril

julieta te envio el informe para que por fa lo revises y me indiques si falto algo y que lo aceptes para enviarlo a la supervisión. quedo atenta gracias



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com>

Radicación informe 4 convenio 9328 de 2022

1 mensaje

Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com> 8 de mayo de 2023, 16:51
Para: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>, Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>, Nelson Enrrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>
Cco: "Paola Ochoa (vía Google Drive)" <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>, auxiliardecontratacion.03@gmail.com

Cordial saludo

Nos permitimos radicar informes y soportes para el cuarto pago de acuerdo con el anexo técnico y las correcciones pertinentes a observaciones presentadas por SDIS , adjunto encontrará carta de radicación con el link correspondiente de los soportes digitales.

https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/mmedinac_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmmedinac%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDIS%202021%2F1%2E%20INFORMES%20DE%20GESTION%202021%2F2%2E%20CUIDADO%20EN%20CASA%2F9328%2D2022%20%20REMANSO%20DE%20PAZ%2FCUIDADO%20EN%20CASA%20INFORME%204

Quedamos atentos a sus solicitudes.

--

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"
NIT. 900.439.716-5
Tel. 626 91 39

OFICIO DE RADICACION INFORME 4 9328 DE 2022.pdf
169K

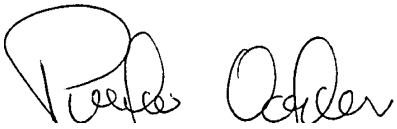
CRONOGRAMAS ENCUENTRO ZONAL Y ACCIONES DE CUIDADO PARA LA SALUD CONVENIO 9328-2022

Se envía cronograma de actividades de cuidado para la salud y encuentros zonales del mes de mayo convenio 9328-2022, donde se abordarán temas como la familia y emociones los cuales serán registrados en la ficha técnica con introducción, objetivo general, objetivo específico, contenido, metodología, bibliografía.

Cronograma encuentro zonal mes de mayo
Lugar: Centro Dia Casa de la Sabiduría.
Localidad: Kennedy
Dirección: carrera 88d # 0 – 96
Fecha: 27 de mayo de 2023
Hora: 9:00 am a 11:00am
Tema: Emociones.
Profesionales a cargo: T.S Yasmin Carolina Pulido Moreno, T.S Sandra Milena Mendoza
Capacitación programa de acciones de cuidado para la salud
Lugar: Centro Dia Casa de la Sabiduría.
Localidad: Kennedy
Dirección: carrera 88d # 0 - 96
Hora: 11:00 am a fin
Fecha: 27 de mayo de 2023
Tema: ciclo de vida, emociones.

Profesionales a cargo: Enfermera Yuly Duperly Arévalo Barrios, Enfermera Nadina Lambis Castro

ATENTAMENTE;



JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
C.C. 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

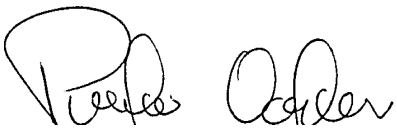
CRONOGRAMAS ENCUENTRO ZONAL Y ACCIONES DE CUIDADO PARA LA SALUD CONVENIO 9328-2022

Cronograma de actividades realizadas en el mes de abril convenio 9328-2022, donde se abordo temas como la familia, ciclo de vida y emociones los cuales serán registrados en la ficha técnica con introducción, objetivo general, objetivo específico, contenido, metodología, bibliografía.

Cronograma encuentro zonal mes de abril
Lugar: Centro Dia Casa de la Sabiduría.
Localidad: Kennedy
Dirección: carrera 88d # 0 – 96
Fecha: 1 de abril de 2023
Hora: 9:00 am a 11:00am
Tema: Familia.
Profesionales a cargo: T.S Yasmin Carolina Pulido Moreno, T.S Sandra Milena Mendoza
Capacitación programa de acciones de cuidado para la salud
Lugar: Centro Dia Casa de la Sabiduría.
Localidad: Kennedy
Dirección: carrera 88d # 0 - 96
Hora: 11:00 am a fin
Fecha: 1 de abril de 2023
Tema: ciclo de vida, emociones.

Profesionales a cargo: Enfermera Yuly Duperly Arévalo Barrios, Enfermera Nadina Lambis Castro

ATENTAMENTE;



JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
C.C. 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

Gmail Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com>

Re: salida adultos mayores

3 mensajes

Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co> 25 de abril de 2023, 13:26
Para: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>
Cc: "fundacionremapaz@gmail.com" <fundacionremapaz@gmail.com>, Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>, Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>, Lina Johana Perez Marin <ljperezm@sdis.gov.co>

Cordial saludo

Una vez recibida la propuesta de salida lúdico-recreativa nos permitimos solicitar las siguientes precisiones

1. Especificar en una tabla nombre de la persona que asiste, número de documento, grupo sanguíneo, número de celular, si tiene alguna discapacidad y su edad.

2. Especificar medio de transporte incluyendo marca, modelo, placa, nombre del conductor, número de documento del conductor, fotocopia de la tecno mecánica del vehículo y de la licencia de conducir del conductor.

3. Especificar hora de recogida en cada punto y hora de llegada en cada punto.

4. Diligenciar la ficha técnica que se ha usado para los encuentros zonales, en las que se especifique el objetivo marco conceptual, descripción de la actividad, metodología, recursos, participantes y firma de evaluación de la actividad.

5. Especificar nombre, documento, cargo y número de teléfono del talento humano que asistirá.

6. Frente a cada actividad que se vaya a realizar dentro de la salida debe especificarse cuál es el objetivo la descripción y demás aspectos básicos. Se recomienda usar una tabla.

7. El menú debe contar con desayuno, onces, almuerzo y refrigerio. Esto debe estar reflejado y guiarse por la minuta que se menciona en la propuesta la cual debe anexarse.

8. Especificar cuáles vas a ser las medidas de seguridad y de bioseguridad.

El documento propuesto de salida lúdico-recreativa, incluyendo sus fichas, debe ser enviado a más tardar hoy a las 5pm con los ajustes respectivos.

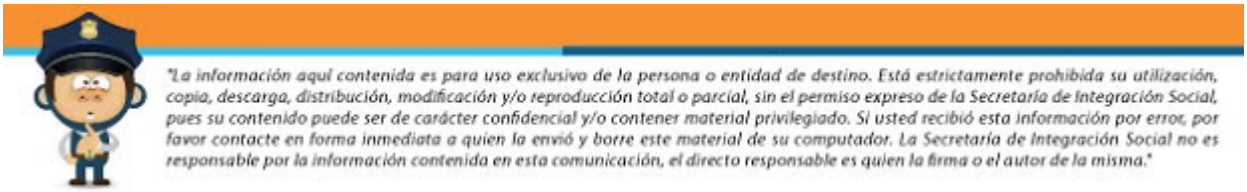
Quedamos atentos a cualquier consideración.

Enviado desde Outlook para Android

From: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>
Sent: Wednesday, April 12, 2023 5:48:32 PM
To: Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>; Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>; Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Subject: salida adultos mayores

Buenas tardes se envía propuesta de salida pedagógica con el fin de su revisión y aprobación.





Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com> 27 de abril de 2023, 12:36
Para: Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>
Cc: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>, Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>, Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>, Lina Johana Perez Marin <ljperezm@sdis.gov.co>

Cordial Saludo, dando respuesta a lo solicitado y agradeciendo su paciencia respecto a la respuesta de la solicitud de la información, por lo tanto enviamos adjuntos los respectivos documentos con toda la información requerida para la salida lúdico- recreativa planteada para los cuidadores del convenio 9328-2023.

[El texto citado está oculto]
--

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"
NIT. 900.439.716-5
Tel. 626 91 39

2 adjuntos

FOR-PSS-596.pdf
195K

Reporte Salida cuidadores.pdf
495K

Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com> 27 de abril de 2023, 20:51
Para: Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>
Cc: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>, Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>, Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>, Lina Johana Perez Marin <ljperezm@sdis.gov.co>

Cordial saludo se envía el archivo adjunto de la salida lúdico recreativa corregido, se agradece su paciencia y atención.
[El texto citado está oculto]

Gmail Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com>

RV: Salida Lúdico Recreativa Cuidado en Casa

1 mensaje

Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co> 25 de abril de 2023, 12:39
Para: Fundacion Remanso de Paz <fundacionremapaz@gmail.com>, "cuidadoencasaremapaz@gmail.com" <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>, Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>, Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>, Lina Johana Perez Marin <ljperezm@sdis.gov.co>, "marbecerra55@hotmail.com" <marbecerra55@hotmail.com>

Cordial saludo estimada Paola.

En relación con la salida Lúdico Recreativa en el apartado de minutas, me permito remitir las observaciones proyectadas por la profesional del área de nutrición, para ser tenidas en cuenta en la proyección del correo con las correcciones de la ficha y las minutas, previo a la salida del próximo 28 de abril.

Atentamente,

Laura Julieta Gómez Díaz
Referente Estratégico
Servicio Social Cuidado en Casa - Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social.

De: Geraldine Gonzalez Hernadez <ggonzalezh@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 25 de abril de 2023 12:25
Para: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>
Cc: Mayerly Morales Chaparro <mmoralesch@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Salida Lúdico Recreativa Cuidado en Casa

Buenas tardes Julieta,

Realizando la revisión del documento de la fundación Remapaz con base en la salida pedagógica en el marco del convenio 9328/2022, con respecto al componente nutricional se evidencia que:

1. Se deben especificar los gramajes de los alimentos a ofrecer. Ejemplo:

Refrigerio:
Jugo Natural (200 ml)
Galleta Wafer (60 g)

Almuerzo: Gramaje (Porción servido)
Pechuga de pollo (100 g)
Arroz blanco cocido (100 g)
Yuca cocida (70 g)
Papaya (60 - 70 g)

2. Es importante dar especificaciones de condiciones higiénico sanitarias de los alimentos, su preparación y servido, por lo cual, se recomienda describir las generalidades respecto a las instalaciones destinadas para el alistamiento y ensamble de los tiempos de comida especificados en el anexo técnico.
3. Los alimentos en general deben contar con óptimas condiciones de calidad e inocuidad.
4. Ensamblar todos los alimentos bajo techo y en adecuadas condiciones sanitarias de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013
5. Manipular, transportar y almacenar los alimentos en ambientes limpios y secos.
6. Tener en cuenta las BPM (**Buenas Prácticas de Manufactura**) Las Buenas prácticas de manufactura - BPM, hacen referencia a los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación de los alimentos en las diferentes etapas de recepción, selección, clasificación, almacenamiento, ensamble, embalaje, transporte y distribución de los refrigerios, con el objeto de garantizar que sean entregadas en las condiciones sanitarias requeridas.

Quedo atenta,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Geraldine González Hernández
Profesional Servicio Social Centro Día
Subdirección para la Vejez.

De: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 14:56
Para: Geraldine Gonzalez Hernadez <ggonzalezh@sdis.gov.co>
Asunto: Salida Lúdico Recreativa Cuidado en Casa

Cordial saludo estimada Geraldine, adjunto me permito enviarte documento proyectado por Remapaz para el desarrollo de la salida lúdico recreativa en el marco del ponderable 1 del Estudio Previo con el fin de que amablemente puedas apoyar la revisión técnica desde el componente nutricional de los menús que reportan en dicha ficha. Agradezco tu apoyo

9.1. SALIDA LÚDICO-RECREATIVA (25 PUNTOS) La SDIS asignará 25 puntos a la Entidad Sin Ánimo de Lucro que ofrezca en el FORMATO SALIDA LÚDICA RECREATIVA una salida para las personas cuidadoras: El Asociado durante la ejecución del convenio deberá realizar una salida lúdico-recreativa con las personas cuidadoras, a un lugar designado por el asociado, ésta deberá ser notificada al supervisor y/o interventoría del convenio por lo menos 20 días calendario antes de su realización para ser avalada. Se deberá garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas cuidadoras cumpla con la normativa vigente que regula el tema.
El proponente deberá presentar una ficha técnica de la salida con las actividades ofertadas que contenga Objetivo, Marco Conceptual, Descripción de la actividad, Metodología, Recursos, Participantes, Forma de Evaluación de la actividad. Esta salida incluye: un menú especial que cumpla con especificaciones nutricionales. Este menú debe contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio previamente presentado al supervisor y/o interventoría del convenio por lo menos 20 días calendario antes de su realización para ser avalada, cumpliendo con el Artículo 2.20.1.1.3 de Decreto 248-2021.

Atentamente,

Laura Julieta Gómez Díaz

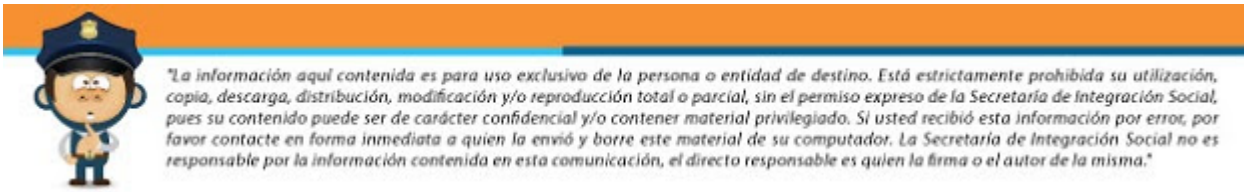
Referente Estratégico
Servicio Social Cuidado en Casa - Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social.

De: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 17:48
Para: Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>; Jeimy Andrea Molina Miranda <jmolinam@sdis.gov.co>; Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: salida adultos mayores

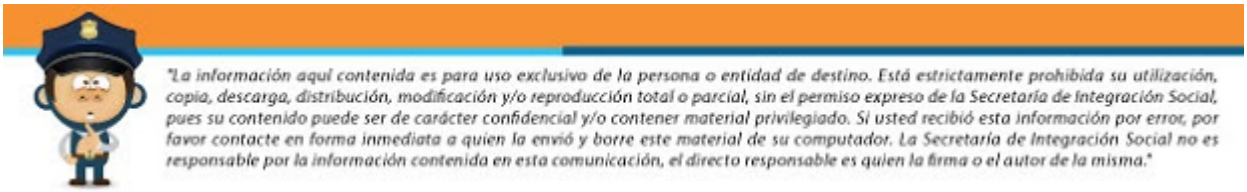
Buenas tardes se envía propuesta de salida pedagógica con el fin de su revisión y aprobación.











ACTA N

FECHA: 15 abril del 2023

HORA: 07:00 a.m. - 9:00 am.

LUGAR: Oficina principal Remanso de Paz

TEMA: SOCIALIZAR OBLIGACIONES DEL ASOCIADO

No. 3.6.2.1 OBLIGACIONES GENERALES

ASISTENTES: Ver Registro de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de anexo técnico y obligaciones genérales.
2. Socialización de numeral 15.
3. Respuesta a dudas e inquietudes del personal.

DESARROLLO

1. Socialización de estudios previos y anexo técnico.

   1.1 Se socializa los estudios previos con base a los lineamientos establecidos en el numeral 3.6.2 incluidas las generales relacionadas con la gestión administrativa, la prestación del servicio, el subsistema interno de gestión documental y archivo, gestión de talento humano.

Powered by CamScanner

1.2 Anexo Técnico: Socialización de las condiciones técnicas de la estrategia, población objetico e intervenciones a realizar a partir del primer acercamiento y descripción de funciones del personal para el desarrollo de las visitas mensuales de acuerdo a la estrategia de relevos y sus diferentes procesos y adicional a esto la socialización de los requerimientos para la elaboración de los informes.

2. No. 15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.

2.1 Se recalca la importancia del respeto y rutas de apoyo dispuestas por la Secretaria Distrital de Integración Social.

4. Se responden inquietudes respecto al proceso de intervención y se da por finalizada la reunión.

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Usuth Yilibeth Almeida	Enfermera aux	Enfermera	
Lina Julieth Santiago	Aux Enfermería	Remanzo de paz	Lina Santiago
Diana Prieto	Aux enfermería	Remapaz	
Miguel Angel Conejo	Aux Enfermería	Remapaz	
Soledad Espinosa	Aux Enfermería	Remapaz	
Andrea Guzman	Ap Archivo	Remapaz	Andrea Guzman
Kevin Manuel Rodriguez	Aux. Enfermería	Remapaz	
Laurzi cuellar	Aux Enfermería	Remapaz	
Mayerly Alfonso P	Aux enfermería	Remapaz	Mayerly Alfonso
Wilmer Castellanos	Aux Enfermería	Remapaz	
Amanda Elisa Tobar	Aux Enfermería	Remapaz	
Nicol Gamin Sanchez	Aux. Enfermería	Remapaz	
Stefanie caballero	Aux Enfermería	Remapaz	
Yemmy Pamplona	Aux Enfermería	Remapaz	Yemmy P.
Fernanda Melgar	Aux Enfermería	Remapaz	
Olga Yanneth Forero	Aux Enfermería	Remapaz	Olga Forero

Powered by CamScanner

Laura Bermudez	Aux enfermeria	Kennedy	
Yessica Martinez	Aux de Enfermeria	Kennedy	
Fabian William Mora	Aux de Enfermeria	Kennedy	
Yury Cabanzo	Aux. Enfermeria	Kennedy	
Nuvia Valencia	Delegada Secretaria	Kennedy	

Anexos:

Elaboró:

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana Marcela Suárez	Fisioterapeuta	Remapaz	
Sandra Milena Mendoza	Trabajo Social	Remapaz	
David Figueroa Bizzo	Psicólogo	Remapaz	
Nadivia Jaramillo	Enfermero	Remapaz	
Lina Alejandra Estrada	Fisioterapeuta	Remapaz	
Daniella Ospina F.	Terapeuta Ocupacional	Remapaz	
Jasmin Pulido	Trabajo Social	Remapaz	
Katherine Taleano	Psicologa.	Remapaz	
Yuli Heredia	Enfermera	Remapaz	
Juan Fredy Rojas	Terapeuta Ocupacional	Remapaz	
Paola Ochoa	Coordinadora	Remapaz	

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

FECHA	INICIO	FIN	DUR	PROFESIONAL ENCARGADO	VISITA DE	CÉDULA PERSONA MAYOR	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	NOMBRE DEL CUIDADOR
2023-04-01	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-01	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	MARIA AURORA PARRA GARCIA
2023-04-01	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
2023-04-01	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
2023-04-03	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-03	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-03	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-03	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2023-04-03	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-03	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
2023-04-03	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
2023-04-03	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	ADELINA MENDEZ FORERO
2023-04-03	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	ADELINA MENDEZ FORERO
2023-04-03	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	ADELINA MENDEZ FORERO
2023-04-03	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	ADELINA MENDEZ FORERO
2023-04-03	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
2023-04-03	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
2023-04-03	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
2023-04-03	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
2023-04-03	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-03	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
2023-04-03	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-03	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-03	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
2023-04-03	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-03	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
2023-04-04	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-04	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2023-04-04	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
2023-04-04	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
2023-04-04	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-04	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-04	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
2023-04-04	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
2023-04-04	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
2023-04-04	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
2023-04-04	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
2023-04-04	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL
2023-04-04	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL
2023-04-04	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL
2023-04-04	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL
2023-04-04	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-04	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-04	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
2023-04-04	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-04	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-05	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-05	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2023-04-05	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-05	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
2023-04-05	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-05	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
2023-04-05	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
2023-04-05	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-05	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-05	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-05	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-05	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-05	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-05	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-05	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-05	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-05	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-05	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
2023-04-05	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	MARYURY PAOLA FERNANDEZ
2023-04-05	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-06	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
2023-04-08	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-08	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-08	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-10	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-10	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-10	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
2023-04-10	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-10	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-10	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
2023-04-10	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	AURA LEONOR URQUIJO RIVERA
2023-04-10	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	AURA LEONOR URQUIJO RIVERA
2023-04-10	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	AURA LEONOR URQUIJO RIVERA
2023-04-10	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	AURA LEONOR URQUIJO RIVERA
2023-04-10	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-10	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-10	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-10	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-10	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-10	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
2023-04-10	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-10	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
2023-04-11	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-11	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
2023-04-11	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
2023-04-11	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
2023-04-11	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA

Rema Paz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716-5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-11	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
2023-04-11	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-11	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-11	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-11	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-11	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-11	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
2023-04-11	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
2023-04-11	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
2023-04-11	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
2023-04-11	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-11	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2023-04-11	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-11	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-11	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
2023-04-11	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	MARYURY PAOLA FERNANDEZ
2023-04-11	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-11	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
2023-04-12	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-12	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2023-04-12	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-12	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
2023-04-12	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
2023-04-12	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-12	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
2023-04-12	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
2023-04-12	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
2023-04-12	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
2023-04-12	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO
2023-04-12	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO
2023-04-12	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO
2023-04-12	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO

Remanso de Paz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-12	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2023-04-12	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-12	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
2023-04-12	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-13	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-13	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-13	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO
2023-04-13	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
2023-04-13	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-13	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-13	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-13	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-13	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-13	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-13	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-13	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
2023-04-13	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	MARYURY PAOLA FERNANDEZ
2023-04-13	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-14	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-14	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
2023-04-14	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-14	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
2023-04-14	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
2023-04-14	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
2023-04-14	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON

PimaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716-5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-14	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
2023-04-14	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
2023-04-14	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
2023-04-14	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
2023-04-14	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	JENNIFFER HERNANDEZ
2023-04-14	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	JENNIFFER HERNANDEZ
2023-04-14	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	JENNIFFER HERNANDEZ
2023-04-14	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	JENNIFFER HERNANDEZ
2023-04-14	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-14	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2023-04-14	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-14	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-14	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
2023-04-14	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-15	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2023-04-15	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2023-04-15	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-15	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-17	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-17	12	16	4.00	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
2023-04-17	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
2023-04-17	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
2023-04-17	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
2023-04-17	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-17	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-17	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-17	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-17	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-17	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-17	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-17	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-17	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
2023-04-17	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-17	12	16	4.00	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
2023-04-17	12	16	4.00	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
2023-04-17	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-17	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
2023-04-17	12	13	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	MARYURY PAOLA FERNANDEZ
2023-04-17	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
2023-04-18	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2023-04-18	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
2023-04-18	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-18	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-18	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	URIEL CARDONA
2023-04-18	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
2023-04-18	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
2023-04-18	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
2023-04-18	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
2023-04-18	10	13	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
2023-04-18	10	13	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
2023-04-18	10	13	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
2023-04-18	10	13	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
2023-04-18	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-18	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2023-04-18	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-18	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-18	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
2023-04-18	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-18	12	16	4.00	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
2023-04-18	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
2023-04-19	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-19	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-19	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-19	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
2023-04-19	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2023-04-19	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2023-04-19	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2023-04-19	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-19	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
2023-04-19	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-19	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-19	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE
2023-04-19	12	13	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
2023-04-19	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-19	16	17	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	CLEMENCIA RAMOS
2023-04-19	17	18	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	PENDIENTE
2023-04-20	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-20	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2023-04-20	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-20	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
2023-04-20	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2023-04-20	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-20	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
2023-04-20	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-20	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO
2023-04-20	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
2023-04-20	12	16	4.00	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	21115286	ANA JULIA ALFONSO LARA	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO
2023-04-20	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-20	12	16	4.00	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-20	12	16	4.00	LAURA CUELLAR	AUX ENFERMERÍA	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	PENDIENTE
2023-04-20	10	14	4.00	YURI CAVANZO	AUX ENFERMERÍA	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	NEREIDA TELLEZ CRUZ
2023-04-20	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
2023-04-21	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-21	12	16	4.00	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-21	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
2023-04-21	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
2023-04-21	10	13	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
2023-04-21	10	13	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
2023-04-21	10	13	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
2023-04-21	10	13	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
2023-04-21	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-21	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-21	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
2023-04-21	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-21	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
2023-04-21	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	GRACIELA RODRIGUEZ MORA
2023-04-22	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-22	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2023-04-22	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-22	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-22	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-22	10	13	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
2023-04-22	10	13	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
2023-04-22	10	13	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
2023-04-22	10	13	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
2023-04-22	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-22	12	16	4.00	LAURA CUELLAR	AUX ENFERMERÍA	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	NELLY MATILDE RODRIGUEZ PEDREROS
2023-04-22	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2023-04-22	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2023-04-24	12	16	4.00	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
2023-04-24	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-24	12	16	4.00	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
2023-04-24	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
2023-04-24	16	17	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
2023-04-24	10	13	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-24	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
2023-04-24	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
2023-04-24	10	13	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
2023-04-24	10	13	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
2023-04-24	10	13	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
2023-04-24	10	13	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
2023-04-24	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
2023-04-24	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
2023-04-24	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2023-04-24	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	PENDIENTE
2023-04-24	12	16	4.00	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
2023-04-24	12	16	4.00	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-24	12	16	4.00	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
2023-04-24	16	17	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
2023-04-25	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
2023-04-25	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
2023-04-25	17	18	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
2023-04-25	10	13	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-25	10	13	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-25	10	13	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-25	10	13	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-25	10	13	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-25	10	13	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	GRACIELA RODRIGUEZ MORA
2023-04-25	10	13	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	GRACIELA RODRIGUEZ MORA
2023-04-25	10	13	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	GRACIELA RODRIGUEZ MORA
2023-04-25	10	13	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	GRACIELA RODRIGUEZ MORA
2023-04-25	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-25	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2023-04-25	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-25	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
2023-04-25	12	16	4.00	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2023-04-25	12	16	4.00	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
2023-04-25	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
2023-04-25	12	13	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	NEREIDA TELLEZ CRUZ
2023-04-25	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-25	16	17	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	21128996	AURORA ULLOA	PENDIENTE
2023-04-25	17	18	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL
2023-04-26	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-26	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
2023-04-26	17	18	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
2023-04-26	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
2023-04-26	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
2023-04-26	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-26	12	16	4.00	LAURA CUELLAR	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2023-04-26			0.00					
2023-04-26	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
2023-04-27	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2023-04-27	10	11	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2023-04-27	12	13	1.00	NADINA LAMBIS	JEFE DE ENFERMERIA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
2023-04-27	15	18	3.00	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	15	18	3.00	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	15	18	3.00	JHON FREDY ROJAS	TERAPIA OCUPACIONAL	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	15	18	3.00	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-27	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-27	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-27	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-27	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
2023-04-27	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2023-04-27	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	LUISIANASERRANO

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023

2023-04-27	12	16	4.00	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
2023-04-27	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2023-04-27	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	PENDIENTE
2023-04-27	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	NELLY MATILDE RODRIGUEZ PEDREROS
2023-04-27	12	13	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	PENDIENTE
2023-04-27	15	16	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	PENDIENTE
2023-04-27	16	17	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
2023-04-27	17	12	-5.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-28	12	16	4.00	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
2023-04-28	12	16	4.00	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
2023-04-28	15	18	3.00	YAZMIN PULIDO	TRABAJO SOCIAL	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-28	15	18	3.00	KATHERINE GALEANO	PSICOLOGÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-28	15	18	3.00	DANIELLA OSORIO RODRIGUEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-28	15	18	3.00	LINA ESTRADA	FISIOTERAPIA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-28	12	16	4.00	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
2023-04-28	12	16	4.00	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	ASCENSION CRUZ MORENO
2023-04-28	12	16	4.00	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
2023-04-28	12	16	4.00	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
2023-04-28	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-29	12	16	4.00	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
2023-04-29	12	16	4.00	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2023-04-29	12	16	4.00	OLGA MORENO	AUX ENFERMERÍA	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	MARIA ORTIZ
2023-04-29	10	11	1.00	YULI AREVALO	JEFE DE ENFERMERIA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE

RemPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ